MATERIAL EDUCATIVO SOBRE LA DISCIPLINA POSITIVA, COMO UNA ALTERNATIVA AL CASTIGO FISICO Y HUMILLANTE

ANGIE PAOLA ROJAS MALDONADO

DIANA PAOLA SANABRIA LÓPEZ

CLAUDIA JULIANA SUÁREZ LÓPEZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ENFERMERÍA

BOGOTA 2016

MATERIAL EDUCATIVO SOBRE LA DISCIPLINA POSITIVA, COMO UNA ALTERNATIVA AL CASTIGO FISICO Y HUMILLANTE

ANGIE PAOLA ROJAS MALDONADO

DIANA PAOLA SANABRIA LÓPEZ

CLAUDIA JULIANA SUÁREZ LÓPEZ

TRABAJO DE GRADO

ASESORA

MARIA CLAUDIA DUQUE PÁRAMO Ph.D.

Profesora Titular - Facultad de Enfermería

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ENFERMERÍA

BOGOTÁ 2016

Nota de aceptación:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Firma del presidente del jurado:

_____

Firma del jurado:

_____

Bogotá D.C 25 de noviembre 2016

Dedicatoria

Agradezco a Dios inmensamente por ayudarme e iluminarme en mi camino, por ser mi guía y brindarme sabiduría, fortaleza y paciencia para cumplir mis sueños y metas.

A mi hija Sara Mariana Alarcón por ser mi vida, mi motivación e inspiración para seguir adelante, por brindarme su amor incondicional, por acompañarme en mis largas jornadas de estudio, por su comprensión en los momentos difíciles, gracias por ser el motor de mi existencia. Todo lo que hago es por ti hija.

A mis padres Ana Mercedes y Federico y mis hermanos Jessica Paola y Andrés David, por el apoyo en todo sentido, por acompañarme en esta etapa de mi vida, por su ejemplo de vida, por el esfuerzo y los sacrificios tan grandes que hicieron para ayudarme a culminar mis sueños, por sus concejos y perseverancia, los admiro.

Claudia Juliana Suarez López

En primer lugar a Dios por todas las bendiciones que me ha dado a largo de mi vida, entre ellas la oportunidad de terminar mi carrera en la Universidad Javeriana, dándome toda fortaleza, la salud y la sabiduría para enfrentar cada uno de los limitantes que se presentaron en el camino.

A mis padres Mery Maldonado Bayona y Gustavo Rojas Díaz, y a mis hermanos Andrea Ximena Rojas Maldonado y Andrés Camilo Rojas Maldonado, por ser los seres más incondicionales y más importantes en mi vida, porque los esfuerzos de cada uno de ustedes están plasmados en la persona que soy hoy en día. Son mi motor y mi mayor inspiración para seguir cumpliendo metas.

Angie Paola Rojas Maldonado.

En primera instancia agradezco a DIOS por permitirme la oportunidad de culminar mi proceso estudiantil en pregrado con el presente trabajos de grado, por estudiar en la Pontificia Universidad Javeriana que me ha brindado acogimiento y apoyo y a la que puedo llamar mi segundo hogar.

A la facultad de enfermería, por el proceso de aprendizaje en estos cinco años, no solamente un crecimiento a nivel profesional sino a nivel personal. A mis profesores quienes son mi guía y mi ejemplo a seguir, esperando en un futuro poder representar el nombre de mi universidad con excelencia y ser una de las mejores profesionales para el mundo, aportando con amor los mejores cuidados posibles, a las personas que me encuentre en el camino.

A mi núcleo familiar, pero en especial a mi madre Virginia López, ya que sin ella este sueño no podría ser realidad. Ella no solamente es uno de mis principales motores de vida, sino con su apoyo incondicional y su amor me demuestra un ejemplo a seguir para realizarme como mujer y como madre.

Finalmente a nuestra asesora de tesis la Doctora María Claudia Duque, quien me enseña desde el momento que la conocí, que se puede ser una excelente profesional y persona, donde prima los principios y valores a pesar de las circunstancias que nos rodeen. Además de su paciencia, apoyo y comprensión a lo largo de mi transcurso universitario.

Diana Paola Sanabria López

AGRADECIMIENTOS

A DIOS agradecemos por presentarnos en el camino, debido a él aunque no estuviéramos en nuestra ciudad natal, pudimos sacar nuestro trabajo de grado adelante. Además entablamos más que un compañerismo, una amistad, en la cual nos apoyamos una a la otra a pesar de los inconvenientes que se nos presentaron en el camino. No solo con trabajo de grado, sino con el hecho de tener un mayor crecimiento personal y autonomía con las oportunidades que nos presenta la vida.

A nuestra asesora María Claudia Duque, quien nos dio su apoyo incondicional y comprensión en los momentos más difíciles de nuestro trabajo de grado. Sin ella, su dedicación, su colaboración y su amor por su profesión nada hubiera sido posible. Agradecemos profundamente su enseñanza y será un ejemplo a seguir en nuestras vidas.

A nuestra familia, quienes son nuestro motor de vida y confiaron en nosotras para hacer este sueño posible. Infinitas gracias.

Tabla de contenido Pág.

1. Introducción……19
2. Antecedentes y justificación……..22
3. Objetivo……29
4. Propósitos ……..30
5. Marco teórico……..31
   5.1. Crianza……..31
   5.2. Disciplina……..35
   5.3. Castigo ……..37
      5.3.1. Castigo físico ……38
      5.3.2. Castigo verbal y humillante ……..39
   5.4. Efectos del castigo físico……..40
   5.5. Eliminar el castigo físico y humillante debe ser un compromiso y una prioridad ¿Por qué? ……41
   5.6. Dimensión global del uso del castigo físico y humillante……..41
   5.7. Disciplina positiva……43
      5.7.1. De donde surge la disciplina positiva……43
      5.7.2. ¿Qué es la de disciplina positiva?……44
      5.7.3. Bases y característica de la disciplina positiva ……45
      5.7.4. ¿Cómo podemos lograr disciplinar de manera positiva?……46
      5.7.5. Algunas ideas para implementar la disciplina positiva……48
      5.7.6. Ventajas de la disciplina positiva ……48
   5.8. Ley de infancia y adolescencia……..49
   5.9. Derechos de los niños, niñas y adolescentes……..49
   5.10. Medios audiovisuales……50
   5.11. Material educativo ……..51
      5.11.1. Video educativo……51
6. Metodología……..53
   6.1. Recolección de la información, y búsqueda de la información bibliografía……54
   6.2. Producción y elaboración del video……55
   6.3. Evaluación del video educativo……..57
7. Evaluación y análisis de resultados……58
8. Conclusiones……73
9. Recomendaciones……74
10. Anexos……75

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1 Distribución por frecuencia de los participantes del proceso educativo en relación sexo-edad……....65

LISTA DE GRAFICAS

Pág.

Grafica 1. Frecuencia de respuesta sobre conocimiento y definición de disciplina positiva ……66
Grafica 2. Frecuencia de respuestas sobre repercusión de la disciplina positiva……..68
Grafica 3. Frecuencia de respuestas sobre aplicabilidad de la disciplina positiva en los niños……69
Grafica 4. Frecuencia de respuestas sobre opinión del diseño visual del video educativo……70
Grafica 5. Frecuencia de respuestas sobre opinión del diseño auditivo del video educativo……71.
Grafica 6. Frecuencia de respuestas sobre sugerencias en del video……72

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Consentimiento Informado……76

Anexo matriz de trascripción de entrevistas……..79

Imágenes del video……85

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado se desarrolló con el objetivo de diseñar un video educativo sobre disciplina positiva, con el fin de difundirlo en algunas redes sociales como son: Facebook y YouTube. De esta manera, nuestro interés es lograr que el mayor número de padres y madres de familia, acudientes y tutores de niños y niñas , reconozcan la disciplina positiva como una alternativa de crianza basada en la **no violencia.**

En varios de los documentos revisados y analizados, encontramos que el castigo físico y humillante es un método comúnmente usado a la hora de criar. Este método basado en el uso del daño físico y psicológico, puede llegar a dejar múltiples secuelas como son: el bajo autoestima, la agresividad entre pares, el bajo rendimiento escolar y debilitamiento en el vínculo entre padres e hijos.

Es entonces así como surge la necesidad de que los padres y madres de familia conozcan y hagan uso de la disciplina positiva. La disciplina positiva es una herramienta que favorece la comunicación a través del diálogo, la confianza entre padres e hijos, la autoestima, la autoconfianza y el entendimiento del respeto hacia los demás.

A lo largo de nuestro trabajo presentamos la definición de crianza y de disciplina, y los tipos de disciplina que existen: disciplina basada en el castigo físico y humillante y disciplina positiva. De esta manera hacer que el espectador conozca y distinga qué es disciplina positiva, qué beneficios trae el uso de la disciplina positiva, cómo lograr disciplinar de manera positiva y qué herramientas se pueden utilizar para ejecutar la disciplina positiva.

La metodología utilizada para la elaboración de nuestro video, se dividió en dos etapas. Inicialmente se realizó una revisión bibliográfica sobre disciplina positiva, donde se revisaron documentos de tesis realizados por estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana, entre estos el trabajo

titulado: Tendencias Acerca de la Disciplina Positiva, en la literatura publicada entre los años 2006 a 2015 (Méndez Triana, Cubillos Aldana, & Méndez Silgado, 2016) y otro trabajo de tesis titulado: video educativo sobre el castigo dirigido a cuidadores y cuidadoras de niños y niñas en etapa de edad pre-escolar y escolar (Rubiano Fernandez & Orjuela Palacios, 2015). Adicionalmente hicimos uso de diversas bases de datos como LILACS, SCIELO, SCIENCE DIRECT y la base de datos de Save the Children para finalmente lograr redactar el libreto utilizado para la elaboración de nuestro video.

En la segunda etapa, se dio inició al diseño del video, por lo que se realizó una revisión del libreto previamente realizado, en primera instancia por nuestra asesora María Claudia Duque y el productor audiovisual. Después de algunas correcciones realizadas al libreto, se entregó una primera muestra del video, sin embargo esta primera muestra no cumplía con muchas de nuestras expectativas, por lo que decidimos hacer búsqueda de otra persona que contara con la capacidades para la realización de nuestro video y que de esta manera se pudiera cumplir con los propósitos y objetivos planteados además de cumplir con la fecha establecida para la entrega nuestro trabajo.

Después de realizado el video, se dio inicio a un proceso evaluativo realizado en dos momentos: la evaluación de nuestra asesora y una evaluación realizada por medio de una prueba piloto. En la prueba piloto participaron 10 personas, las cuales observaron y analizaron nuestro video para posteriormente contestar una encuesta y finalmente proceder a la transcripción y análisis de los resultados.

Según los resultados arrojados por la encuesta realizada, el video educativo sobre disciplina positiva, cuenta con la información necesaria para entender que es la disciplina positiva, como funciona y de qué manera se puede aplicar. Fue calificado como un material dinámico, llamativo e interesante para el espectador.

Sin embargo se realizaron algunos ajustes sugeridos por los evaluadores, en lo que respecto principalmente a vocabulario. De esta manera se obtuvo la versión final de nuestro video, el cual empezó a ser circulado en algunas redes sociales

como Facebook y YouTube, donde se espera que sea propagado a la mayor cantidad de personas y de esta manera lograr que cada vez sea más la población que conozca la disciplina positiva.

https://www.youtube.com/watch?v=qnsCjwv0ofU&feature=youtu.be

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Este trabajo de grado fue elaborado a partir de dos trabajos enfocados en la temática de disciplina positiva, llevados a cabo por dos grupos de estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana. Por un lado, el grupo de Angie Paola Rojas Maldonado, Jaime Andrés Rodríguez Larrota y Laura Cristina Méndez Triana, (quienes por asuntos académicos tuvieron que separarse) y por otro lado el trabajo de Diana Paola Sanabria. A partir del desarrollo y elaboración de anteproyectos presentados y sustentados en el año 2015, Diana Paola Sanabria López, Angie Paola Rojas Maldonado y Claudia Juliana Suárez López, nos unimos para la elaborar un solo trabajo, direccionado al diseño de un video educativo sobre disciplina positiva.

Nuestro interés en diseñar un material educativo sobre Disciplina Positiva tiene varios orígenes. Uno de ellos es la invitación que nos hizo el Grupo Procesos Sociales y Salud (GPSS) de Enfermería en la Pontificia Universidad Javeriana, el cual "se enfoca en estudiar las temáticas culturales con poblaciones de diferentes grupos etarios condicionados por determinantes biológicos y sociales a partir de dos líneas de investigación: Salud y Cultura y Salud del Niño" (GPSS, 2000).

La línea de investigación en la cual estamos interesadas en trabajar, es Salud del Niño, ya que en este campo se han realizado investigaciones y trabajos de grado en torno al tema de castigo en la infancia. Las investigaciones han sido realizadas por profesores de la Facultad de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana (Córdoba Sánchez, 2003, 2004; Duque-Páramo, 2006,2007, 2008, 2009; Eslava Albarracín ,2004; Medina Matallana, 2003, 2004). Y además algunos estudiantes también han realizado trabajos de grado, encaminados a la prevención del castigo físico y humillante en la niñez, a través de revisiones bibliográficas, diseño de materiales educativos tales como: videos, folletos y páginas web. (Méndez, Cubillos & Méndez, 2016; Leguizamón & Medina 2015 Barrera & Mejía, 2014;

Orjuela & Rubiano, 2014; Alba García & de la Peña León, 2009; Díaz López & Ortiz Mahecha, 2008; Nagles García & Pérez Ariza, 2008).

Por otro lado, vemos que en muchos hogares colombianos la modalidad de corrección se direcciona hacia el castigo físico, donde se ejerce el poder de forma autoritaria con el fin de modificar una conducta (Saenz, Camacho, Silva, & Holguin, 2014). A partir de algunas experiencias en barrios marginados y en el trabajo con poblaciones vulnerables que hemos realizado a lo largo de nuestra carrera universitaria, hemos encontrado que las personas continúan replicando el castigo físico y humillante o el maltrato como parte de la crianza de sus hijos, siendo evidente el desconocimiento o la poca información que tienen las personas acerca de la disciplina positiva como alternativa de crianza.

Es así que como estudiantes de enfermería nos motivamos a indagar y profundizar el tema de disciplina positiva, con el fin de que las personas conozcan qué es, cómo funciona, por qué es importante aplicarla y qué beneficios trae su aplicación, tanto para los padres como para niños.

El castigo físico y humillante en la infancia ha perdurado en Colombia y en muchos países del mundo durante generaciones, como un modo de disciplina utilizado durante la crianza por parte de padres y cuidadores. Según el Informe Mundial sobre Violencia y Salud, Más de 6 millones de niños y niñas sufren castigos físicos severos cada año (OPS, 2003).Adicionalmente algunos estudios revelan que aproximadamente cuatro de cada cinco niños y niñas entre los 2 y 14 años de edad son víctimas del castigo físico en el mundo (Pinheiro, UNICEF , 2005).

En muchos hogares en Colombia y en el mundo, los padres de familia aceptan el castigo como una práctica culturalmente efectiva para instruir a los niños (Riak. J, 2011). La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), realizada en el año 2010 en Colombia, señala que las formas más usadas por parte de padres, padrastros o tutores para castigar a los niños son: reprimendas verbales (78%), prohibiciones (57%), golpes (35%) y palmadas (20%) (Profamilia, ENDS, 2010).

Atendiendo a lo anterior, resulta preciso identificar qué tipos de efectos trae el uso del castigo físico y humillante en los niños. Algunos estudios realizados por la UNICEF demuestran que los niños y niñas expuestos a castigos físicos y humillantes sufren múltiples efectos negativos, que pueden darse de manera inmediata o ser evidentes a largo plazo (Unicef, Informe Mundial sobre la Violencia contra Niños y Niñas, 2005).

Los efectos inmediatos que se pueden presentar comúnmente en los niños cuando son víctimas del castigo físico y humillante son: dificultades para el desempeño escolar, baja autoestima, agresividad y poca confianza entre la relación padre e hijo (Pinheiro, UNICEF , 2005). Entre los efectos a largo plazo, puede darse que los niños expuestos a castigo físico y humillante, tengan mayor riesgos de generar vínculos con el alcohol o las drogas con respecto a los niños que han sido criados de manera positiva, y adicionalmente el castigo físico y humillante puede llevar a que los niños tengan tendencia a resolver los problemas interpersonales de manera violenta (Asencio, y otros, 2006).

A causa de los múltiples efectos que puede traer el uso del castigo físico y humillante, en el mundo se han venido trabajando algunas acciones orientadas a acabar con este tipo de disciplina. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, recomienda a los gobiernos del mundo *"Prohibir toda forma de violencia, incluyendo todo castigo corporal, en la crianza de los niños en su hogar, la escuela, las instituciones de cuidado, el sistema penal y en otros ámbitos. Emprender, al mismo tiempo, campañas de educación y concientización para informar a los padres y otros sobre el derecho de los niños a la protección y sobre métodos no violentos ni humillantes de disciplinar y formar a los niños"* (Doek, 2005).

En la actualidad existen en el mundo algunas estrategias para acabar con el castigo físico y humillante. Entre ellas, la Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal Hacia los Niños y Niñas, la cual es una alianza entre Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que trabaja en la realización de campañas informativas y educativas sobre el uso de la No violencia a la hora

educar, además de realizar alianzas con agencias de derechos humanos a nivel mundial para dar fin al castigo en todos los países del mundo (Prohibir el Castigo Corporal de los Niños , 2009).

Adicionalmente se vienen trabajando diversas acciones y políticas que buscan cuidar la integridad de la población infantil. Así, por ejemplo, la UNICEF en la Convención sobre los Derechos del Niño, "reconoce que los niños son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones" (Unicef, 1989).Desde allí se abre la perspectiva del respeto hacia los niños y la utilización de métodos de crianza, los cuales no hagan vulnerar sus derechos como seres humanos.

En Colombia se ha venido trabajando en la construcción de redes de buen trato y también en iniciativas que han sido apoyadas inicialmente por Save the Children Colombia. Save the Children es una organización independiente que se ocupa de realizar acciones a favor de la infancia , ha venido trabajando en Colombia desde el año 1991, con el fin de que en el país se respete y valore cada niño y niña, brindando esperanzas y oportunidades para su desarrollo. (Save the Children Colombia, 2005). Así pues Save the Children, propone la disciplina positiva como alternativa para acabar con el castigo físico y humillante y de esta manera contribuir a la defensa de los derechos de los niños y niñas.

Para entender qué es la disciplina positiva resulta preciso identificar en qué consiste el proceso de crianza, y de qué manera dentro de la crianza se incluye la disciplina, reconociendo así los tipos de disciplina que existen: disciplina por medio de castigo físico y humillante y disciplina positiva.

La crianza puede definirse como un proceso de orientación, cuidado y formación. El proceso de crianza es una importante labor a nivel familiar, ya que dependiendo de cómo este proceso se realice, los niños y niñas tendrán grandes impactos a nivel individual y social (Aguirre Davila, Montoya Aristizabal, & Reyes Sanchez, 2006). Dentro de la crianza se incluyen algunos temas como: educación,

alimentación, vivienda, salud, y un elemento importante conocido como disciplina. (Valera, 2008)

La disciplina se define como "una forma efectiva para enseñar conductas y hábitos que se consideran correctos, atendiendo a las normas y reglas que son reconocidas dentro de una comunidad." (Valera, 2008) El acto de disciplinar puede ser ejecutado por medio de dos maneras: la disciplina a través del castigo físico y humillante y la disciplina positiva.

La disciplina positiva es "aquella disciplina que se basa en la comunicación y entendimiento, la cual busca proporcionar a los padres o acudientes herramientas para entender el comportamiento de los niños de diversas edades y a su vez corregir de forma afectuosa". (Nelsen, 2007). Este tipo de disciplina, "se caracteriza principalmente por el NO uso de la violencia, la obtención de soluciones basadas en la comunicación y el dialogo respetuoso; favoreciendo así la autonomía de los niños y niñas a la hora de solucionar problemas" (Durant, 2008).

Es común que se crea que la disciplina positiva es sinónimo de permisividad, es decir, que se permite que los niños actúen a su gusto sin aplicar ningún tipo de limite o regla. Sin embargo lo que la disciplina positiva pretende es encontrar soluciones a largo plazo en conjunto entre padres e hijos, lo que permitirá a los padres enseñar a sus hijos, habilidades para resolver problemas, y reconocer la importancia del respeto hacia los demás (Durant, 2008).

Consideremos ahora, que el tipo de disciplina que cada familia utiliza varía según la elección de los padres y/o acudientes, teniendo en cuenta experiencias vividas en su entorno familiar y cultural. Existen tres componentes que influyen en padres o acudientes a la hora de elegir entre el uso del castigo físico y humillante o la disciplina positiva: la práctica, las pautas y las creencias. **La práctica** se refiere a las acciones que efectúan los padres y/o acudientes**; las pautas** se refieren a las normas que van a guiar las acciones; y **las creencias** son las explicaciones o

argumentos que se les da a las acciones de los padres y/o acudientes. (Aguirre Davila, Montoya Aristizabal, & Reyes Sanchez, 2006)

Dentro de las funciones importantes de los/as profesionales de enfermería, está la promoción de la salud, y la prevención de la enfermedad. La promoción de la salud es "un proceso mediante el cual las personas, familias y comunidades logran mejorar su nivel de salud al asumir un mayor control sobre sí mismas" (Sapag & Poblete , 2007). La prevención de la enfermedad se define como "todas aquellas estrategias tendientes a reducir los factores de riesgo de enfermedades específicas, o bien reforzar factores personales que disminuyan la susceptibilidad a la enfermedad" (Nutbeam, 2003).

Hacemos evidente la importancia de contribuir con los intereses del GPSS, por medio de un material educativo que potencie el conocimiento sobre la disciplina positiva en padres y educadores. Esto con el fin de fomentar aún más la utilización de la disciplina positiva en los hogares y escuelas, de esta manera lograr repercutir en la armonía a nivel familiar e individual, que se refleje en un individuo sano y productivo para la sociedad.

Un material educativo se define como "todos aquellos instrumentos de apoyo, herramientas y ayudas didácticas que son construidas o seleccionadas con el objetivo de propiciar conocimiento y a su vez facilitar la construcción de conceptos que favorezcan el proceso de aprendizaje, donde se hace uso fundamental de las tecnologías de la información y la comunicación" (Ospina., 2012).

Existen varios tipos de materiales educativos, como son folletos, libros, guías, diapositivas, materiales impresos, videos, entre otros (Ospina., 2012). El video ha sido el de nuestra preferencia para el diseño de nuestro material educativo, pues este "medio audiovisual favorece a un mayor entendimiento por parte del espectador, no solo por el hecho de su contenido visual a través de imágenes, sino además por el acompañamiento auditivo, al que el video le apunta; generando un aprendizaje más interpretativo y menos memorístico, lo que

favorecerá al cumplimiento de nuestro objetivo" (Orjuela Palacios & Rubiano Fernández , 2014).

Por medio del video buscamos que los espectadores, generen un espacio de conocimiento sobre la disciplina positiva como alternativa de crianza para los niños y niñas. A lo largo del video se explica qué es la disciplina positiva, cuáles son las ventajas de este tipo de disciplina, además de algunas herramientas y consejos que servirán al espectador para entender cómo hacer uso de la disciplina positiva.

El medio de difusión de nuestro material educativo, será el internet; pues este resulta ser el medio más sencillo y efectivo de comunicación en la actualidad. El internet ha cumplido un protagonismo importante en la actual era tecnológica, ya que cuenta con una serie de herramientas que ha facilitado varias acciones, entre muchas otras se destaca de manera importante la utilización de redes sociales (Vinante, 2010).

Una red social se define como "una estructura social formada por personas o entidades conectadas y unidas entre sí por algún tipo de relación o interés común" (Ponce, 2012). Las redes nos resultan un instrumento importante para lograr difundir materiales educativos como: videos, blogs, páginas web, entre otros. Nuestro video educativo será propagado principalmente en redes sociales como Facebook y YouTube, lo cual facilitara la formación de cadenas de transmisión, teniendo en cuenta que entre mayor sea el número de personas que vean nuestro video, mayor será la propagación del mensaje que queremos transmitir sobre disciplina positiva.

Así pues de esta manera, se logrará que las personas reconozcan la existencia de otro tipo de disciplina que no hace uso de la violencia, contribuyendo de alguna manera a que cada vez sean menos los niños que tengan que ser disciplinados por medio del castigo físico y humillante.

3. OBJETIVO

Diseñar un video educativo sobre disciplina positiva dirigido a padres y maestros de niños en edad escolar, para difundir en las redes sociales.

4. PROPOSITOS

- ✓ Dar a conocer a los padres y cuidadores de los niños la disciplina positiva como medio alternativo al castigo físico y humillante a través de un video educativo.
- ✓ Incentivar el interés sobre el uso de la disciplina positiva en los padres y cuidadores de niños en edad escolar como un medio alternativo al castigo físico y humillante.
- ✓ Promover, en las redes sociales la disciplina positiva como herramienta en la crianza de los niños.
- ✓ Incentivar a la realización de otros materiales educativos en la Facultad de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana que aporten al entendimiento de la disciplina positiva

5. MARCO TEÓRICO

Para lograr que se tenga claridad del objetivo planteado sobre la realización de un video educativo sobre disciplina positiva, en el presente capítulo contextualizaremos las temáticas más importantes afines con la el tema de disciplina positiva, con el objetivo de proporcionar información que facilite el entendimiento al lector sobre lo que significa el hecho de disciplinar positivamente.

Por lo que realizaremos un recorrido general, en primera medida de lo que significa criar y cómo dentro de este proceso se incluye la disciplina, y los tipos de disciplina que existen. La disciplina basada en el castigo físico y humillante, mencionando los tipos de castigo, sus consecuencias y magnitud del fenómeno del castigo alrededor del mundo y en Colombia.

A continuación se expone el tema central, la disciplina positiva como alternativa para erradicar el castigo físico y humillante, teniendo en cuenta la definición de la disciplina positiva , origen, modos de implementar la disciplina positiva y beneficios de la misma.

Al final se hace una revisión acerca de la elaboración de materiales educativos, el uso de las redes sociales y la importancia de la comunicación en salud.

5.1 Crianza

La crianza puede definirse como el acto tanto de informar como de formar; va más allá de repetir conceptos o dar instrucciones, busca formar actitudes, valores y conductas en una persona. “Es una reciprocidad en la cual una persona convive con otra, y a través del ejemplo la va formando y se va formando a sí misma” (Laura Evelia Torres Velázquez, 2008).

Fernández de Quero sostiene que “la crianza es el compromiso existencial que adquieren dos personas adultas para cuidar, proteger y educar a una o más crías desde la concepción o adopción hasta la mayoría de edad biopsicosocial (Aguirre Davila, Montoya Aristizabal, & Reyes Sanchez, 2006).

Las pautas para la crianza, son una constelación de actitudes, que buscan crear un clima emocional en el que se ponen en evidencia los comportamientos de los padres. Estos comportamientos incluyen prácticas parentales, aprendidas a lo largo de la vida. De acuerdo a los estilos de crianza los niños han experimentado diversas situaciones, como cualquier otro tipo de conductas tales como gestos, cambios en el tono de voz o expresiones espontáneas (Torres Azcarate & Cardona, 2014).

Por medio de la crianza "los padres buscan modular e inculcar conductas a sus hijos en la dirección que ellos consideran o desean de acuerdo a sus personalidades, con el fin de influir y orientar a los hijos para la integración social, es por esto que las prácticas de crianza difieren de unos padres a otros y a si mismo los efectos en los niños son diferentes" (Ramírez, 2005).

La crianza es considerada una de las tareas más difíciles pero a la vez de las más satisfactorias, por lo que en muchos padres es común que exista miedo a la hora de realizar el proceso de crianza con sus hijos (Health, 2010).

Según la Revista Psicológica en su artículo *Pautas, Practicas y Creencias Acerca de Crianza…Ayer y Hoy "en* la crianza se incluyen dos procesos psicosociales: las pautas de crianza y las prácticas de crianza. En primer lugar las pautas de crianza se relacionan con la normatividad que siguen los padres frente a los comportamientos de sus hijos. Por otro lado, las prácticas de crianza se relacionan con el contexto de las relaciones entre los miembros de la familia, donde los padres juegan un papel importante en la educación de sus hijos" (Izzedin Bouquet & Pachajoa Londoño, 2009).

Los padres ejercen diversos estilos de crianza, según Cesar Moreno " Los estilos de crianza son acciones concretas de los adultos, que se llevan a cabo con el propósito de orientar la crianza de los niños y niñas, en pro de su desarrollo, supervivencia e integración en el núcleo social, constituyendo un medio de control entre las acciones y la transmisión de valores, formas de pensar y actuar" (Torres, 2000) .

Según las investigaciones sobre los estilos de crianza (Baldwin, 1955; Schaefer, 1959, 1988; Becker, 1964; Block, 1970; Baumrind, 1971; Maccoby & Martin, 1980; Darling & Steinberg, 1993), Antonio Raya identifica dos dimensiones importantes; en primer lugar el soporte emocional que se asocia a los estilos de crianza utilizados, y en segundo lugar la regulación del comportamiento, sobre las cuales se pueden describir cuatro estilos de crianza:

- Autoritario: se habla de estilo de crianza autoritario, cuando los padres tienen un control extremo sobre sus hijos, pues los niños tienen que ser obedientes y sumisos ante los comportamientos y actitudes que los padres quieren o buscan imponer. Acudiendo a exageradas medidas y escasa comunicación entre padres e hijos.

  Este tipo de crianza puede romper con los hilos de confianza entre ambas partes es decir entre padres e hijos (Morales Gonzalez, 2009).
- Permisiva: se refiere al tipo de crianza en el que los padres en raras ocasiones buscan controlar a sus hijos, puede ser considerada como una relación indulgente e indiferente, pues los padres son apoyadores y fomentan lazos de confianza, pero con escasas o nulas medidas de control.

  Este tipo de crianza media en los niños y adolescentes, ya que no hay alguna formación específica en el menor; reflejado en aquellos personajes que hacen lo que quieren y lo que les gusta sin supervisión alguna por parte de sus padres o cuidadores, brindando extremos estados de libertad que se pueden convertir en libertinaje, en ocasiones llegando en episodios de drogadicción, alcoholismo, entre otras (Morales Gonzalez, 2009).
- Negligentes, indiferentes o no involucrados: se refiere a aquellos padres o acudientes, que están la mayor parte del tiempo enfocados en sí mismos, por lo que son incapaces de satisfacer las necesidades de sus hijos. Puede estar relacionado a problemas maritales, estrés, depresión, etc. Por lo que no cuentan con la capacidad para orientar y apoyar a sus hijos en las diferentes etapas de la vida.

  Este tipo de crianza puede verse evidenciado por diversos trastornos del comportamiento en la niñez y la adolescencia, por lo que los niños y niñas

suelen expresar impulsos destructivos y una conducta delictiva (Silvia Morales Chainé, 2009).

- Democrático: este tipo de crianza se basa en usar el control firme para implantar una serie de reglas consistentes, aplicando permisos y castigos claramente relacionados con el comportamiento del niño, niña y adolescente.

  En este tipo de crianza se fomenta la comunicación de doble vía y el fortalecimiento de entre las relaciones, la calidez y aceptación (Morales Gonzalez, 2009).

  Es común que en los hogares democráticos los padres dejen claro lo que esperan de sus hijos, creando lazos de seguridad y comunicación. Por lo que se puede esperar que los niños, niñas y adolescentes cumplan sus compromisos y participen en las obligaciones.

  En estos hogares los niños y niñas saben lo que significa cumplir responsabilidades y reconocen la satisfacción de cumplir con ellas y lograr el éxito.

Las pautas de crianza adecuadas facilitan un mejor desarrollo en las habilidades sociales, por lo que resulta importante brindar sensibilización y orientación a los niños y niñas, destacando y reconociendo el tipo de normas que se establecen en el núcleo familiar. Fomentando la comunicación y apoyo entre padres e hijos, siendo fundamentales para el crecimiento personal, la interiorización de valores, las habilidades sociales y la toma de decisiones (Arévalo, 2011).

La crianza se hace manifiesta por diversas actitudes, sentimientos, creencias y conductas específicas de los padres o acudientes de los niños, ya que existe un compromiso con la orientación de las acciones de sus hijos, sabiendo que la crianza y la forma de ejecutarla tendrá un fuerte impacto en el futuro de los niños (Davila, N.F.).

5.2. Disciplina

“La disciplina hace parte de la crianza de acuerdo con las reglas y los valores socialmente compartidos en individuales, ejerciendo control en la conducta. Tiene prioridad en los límites, permitiendo un desarrollo a nivel emocional, cognitivo y social en el individuo. Es un medio para fomentar una serie de valores, no es un valor en sí misma” (Ibarrola B., N.F.).

Al tratar de disciplinar mediante el ejercicio del poder autoritario, lo que se logra es aumentar la brecha que existe entre el niño y el padre y/o cuidador, este último asume el lugar del juez mientras al niño únicamente le queda obedecer. Esta forma de disciplinar afecta la relación adulto-niño ya que en esta no se presenta negociación entre ambas partes, en la cual estaría presente un intercambio de ideas, afectos, creencias, costumbres etc., y en el que el niño pueda expresar lo que piensa y siente. Teniendo en cuenta que el desarrollo socio-moral de los niños es altamente influenciado por la manera en que disciplinado, se debe ser muy cuidadoso al elegir la manera de corregir al niño (González, diciembre 2009).

La disciplina la aplican los padres de familia para formar a sus hijos, muchos la asocian directamente con el castigo, olvidando que el sentido de la disciplina es educar y formar, además de enseñarle a los niños la forma ideal de adquirir un comportamiento en diferentes contextos de la vida (EcuRed, Disciplina, 2016).

La disciplina guarda estrecha relación con la perseverancia, ya que para lograr algo lo ideal es actuar de forma ordenada y constante para obtener buenos resultados. (EcuRed, Disciplina, 2016).

Para formar buenos hábitos y establecer una serie de reglas que comprometan a alcanzar un ideal, la disciplina es una tarea importante de aplicar, además que corrige, brinda fortaleza, perfecciona su misión y el valor además cumple con las obligaciones propuestas para cumplir una finalidad.

Direccionar al niño a comportarse de manera correcta es parte esencial de la crianza. Se han establecido una serie de pautas disciplinarias encaminadas a corregir, a los niños y entre estas se encuentran: (EcuRed, Disciplina, 2016)

- ✓ Cuando los padres demuestran alegría y aprobación por la conducta que correcta del niño les agrada, refuerzan el buen comportamiento y pueden premiarlos o resaltan sus acciones buenas. A diferencia de cuando demuestran desaprobación al comportamiento incorrecto del niño (EcuRed, Disciplina, 2016).
- ✓ En diversas sociedades, existen diferentes culturas y la crianza de los niños puede variar dependiendo del contexto en el que se encuentre. Por ende cada familia espera un comportamiento en sus hijos, de acuerdo a la cultura a la que pertenezcan (EcuRed, Disciplina, 2016).
- ✓ Cuando los intentos de disciplinar al niño no tienen éxito, puede ser beneficioso consultar a alguien fuera de la familia que ofrezca sugerencias y consejos sobre la crianza del niño. Por otra parte se puede consultar a profesionales en el desarrollo y comportamiento infantil que brinden información adecuada y asertiva acerca de la manera de pensar y recomendar un buen desarrollo del niño, así mismo pueden aconsejar sobre utilizar diferentes métodos para modificar el comportamiento del niño. (EcuRed, Disciplina, 2016).

Por tanto para este trabajo tomaremos disciplina como el medio por el cual el cuidador implementa una acción para corregir lo que es incorrecto socialmente, y orienta al niño para actuar correctamente de modo que no llegue a afectar de forma negativa en un futuro la sociedad.

5.3. El castigo

Según Save the Children el castigo “Es la forma en que se aplica la fuerza por parte de los padres de familia o cuidadores de los niños donde ejercen el abuso de poder que puede generar daños físicos y emocionales además, atenta contra la integridad y dignidad física, y debido a la conducta es causante del dolor y malestar, todo con el objetivo de que el niño sea corregido”. (Diaz Lopez & Ortiz Mahecha, 2008).

El castigo es el proceso que se enfoca en los errores del niño. Se fundamenta en que se debe hacer sufrir al niño para ayudarlo a entender lo que ha hecho mal e evitar que lo vuelva a hacer (Harper, y otros, 2005).

Según el Manual de Sensibilización de Padres, Madres y Cuidadores de Niños y Niñas “el castigo físico y humillante son formas de violencia que son aplicadas por una persona adulta con el objetivo de disciplinar, corregir o modificar las conductas del niño” asimismo en muchas familias el uso de la fuerza genera dolor físico o emocional al niño” (Garcia , Olinger, & Araújo, 2008).

Existen diversos comportamientos que aplican los padres como forma de castigo que pueden ser negativos para los niños en un futuro. El castigo físico y humillante continúa siendo tolerado en diferentes regiones del mundo como una manera crucial para infundir disciplina y ejercer control sobre los niños por parte de los adultos (Harper, y otros, 2005).

Los vínculos que se crean en el hogar son cruciales para forjar la personalidad y las actitudes de los niños ya que son receptivos a cada una de las situaciones que viven, como los tratan los educan, y los guían para que tengan una conducta correcta (Valeria, 2008).

En el año 2016 según Save the Children la violencia y la denigración son los métodos correctivos más utilizados contra los niños. Debido a las normas y prácticas culturales que están establecidas y adaptadas en la sociedad, y que han repercutido por generaciones. A causa de ello se cree que los golpes o,

humillaciones son la forma fácil y más efectiva de corrección al niño. Sin saber que ello conlleva a efectos negativos a largo plazo en el individuo.

Esto es debido a la situación en que los padres o cuidadores no tienen los conocimientos o estrategias positivas necesarias para resolver conflictos de sus hijos, por lo cual la importancia es no utilizar métodos violentos. A causa de aplicar la violencia tendrá en un fututo consecuencias que va afectar la integridad del menor de edad (Children S. T., Castigo Físico y Humillante "Con tu apoyo los mantenemos lejos de la violencia", 2016).

El castigo físico y humillante no solo es la violación de los derechos de los niños también puede generar consecuencias físicas y psicológicas a que es victimizado que afectan los vínculos afectivos en la familia, además la convivencia y la confianza que se desarrolla en el hogar. Asimismo puede afectar al desenvolvimiento en la sociedad. Para los niños puede resultar la violencia como un método aceptado y que es adecuado para resolver problemas y corregir (Children S. T., Castigo Físico y Humillante "Con tu apoyo los mantenemos lejos de la violencia", 2016).

Existen diferentes tipos de castigo:

- **Físico:** cuando emplean la fuerza física como palmadas, bofetadas, pellizcos y azotar.
- **Verbal:** la manera de humillar, ofender, ridiculizar, menospreciar de forma verbal.
- **Suspensión de recompensas:** Prohibir o restringir permisos, salidas, actividades que permitan recreación (Cubillos, Mendez, & Mendez, 2016, pág. 23).

5.3.1. Castigo físico

Según el Manual de Sensibilización de Padres, Madres y Cuidadores de Niños y Niñas, el castigo físico es un acto realizado por un adulto con el propósito de

causar dolor o molestia física a un niño, dejando o no marcas visibles en su cuerpo (Garcia , Olinger, & Araújo, 2008).

La situación que lleva a que los padres ejerzan el castigo físico es el objetivo de corregir comportamientos del niño. Existen diversas formas de cómo es aplicado el castigo físico como es por medio de palmadas, bofetadas, pellizcos, entre otros. La fuerza puede ser aplicada de muchas maneras en el cuerpo del niño. Puede ser con la mano, golpes en la cabeza, palmadas, con el uso de objetos como el cinturón, cuerda (Garcia , Olinger, & Araújo, 2008).

También se ha llegado a extremos de colocar a los niños de manera incómoda y situaciones humillantes donde vulneran su integridad física y psicológica.

Según Save The Children La diferencia entre el castigo físico y el abuso físico son dos:

La intensidad: que es la existencia o no de lesiones derivadas de la violencia ejercida. (Children S. T., Lucha contra el castigo físico en la familia., 2003).

La intención: La intención de la persona que maltrata no es educar. (Children S. T., Lucha contra el castigo físico en la familia., 2003).

5.3.2. Castigo verbal:

Es la manera en la que los padres y/o cuidadores utilizan la humillación como ofensas, ridiculización y menosprecio de forma verbal hacia el niño (Cubillos, Mendez, & Mendez, 2016).

La manera de hablar puede provocar emociones y reacciones intensas, “la selección de palabras, entonación y volumen de voz se busca dominar a otra persona, logrando generar sentimientos de rabia, impotencia, humillación, vergüenza, inutilidad y vejación” (Chirinos , López, & Sánchez, 2007).

El abuso verbal que utilizan algunos padres en la educación de los niños puede quitar la capacidad de confianza en los hijos en un futuro. Palabras hirientes como “Eres el peor”, “ojala no hubieras nacido”, “no te metas con mis cosas”, esto

conlleva a que los niño cree una imagen negativa de sí mismo. Por tal razón el niño puede presentar dificultad para relacionarse con los demás, o también puede afectar el rendimiento en su educación, sufrir de ansiedad; el castigo verbal trae graves consecuencias psicológicas en los niños en todos los estratos sociales. (Medina, 2015).

El castigo humillante, puede verse de dos formas, la primera es el castigo psicológico y la otra es el castigo o abuso verbal. Ejemplos de estas son ridiculizar, aislar, ignorar, utilizar los desprecios, burlas, criticas, malas palabras que afectan a los niños (Harper, y otros, 2005).

5.4. Efectos del castigo físico y humillante:

Según El Manual de Sensibilización de Padres, Madres y Cuidadores de Niños y Niñas los efectos dependen de la experiencia que ha vivenciado cada niño (Garcia , Olinger, & Araújo, 2008, pág. 10).

En los niños es común que comprometan la autoestima, a su vez generan sentimientos de vulnerabilidad y susceptibilidad, además interfieren en el aprendizaje y en el desarrollo de sus emociones, por lo que dificulta el desempeño escolar, los niños generan sentimientos de frustración, soledad, tristeza y abandono, asimismo incorporan una visión negativa de las personas y la sociedad por lo que puede desarrollar dificultades de integración social. Hay creación de una barrera que interfiere en la comunicación y confianza con sus padres (Garcia , Olinger, & Araújo, 2008).

El castigo físico y humillante puede llevar a que los niños a generar violencia ya que les enseñan que es el método más efectivo para resolver conflictos. (Asencio, y otros, 2006).Las consecuencias del castigo físico abarcan el dolor físico, cortes menores, moretones, incluso lesiones serias que pueden resultar en discapacidad física crónica. Las diferentes investigaciones realizadas afirman la teoría de que el castigo físico y humillante es una estrategia de disciplina poco efectiva en los niños (Harper, y otros, 2005).

5.5. Eliminar el castigo físico y humillante debe ser un compromiso y una prioridad ¿Por qué?

El castigo físico y humillante constituye una violación a los derechos humanos de los niños, a la integridad física y a la dignidad humana, además puede amenazar sus derechos a la educación, al desarrollo, a la salud y a su supervivencia, a la vez causa serios daños físicos y psicológicos al niño, enseña al niño que la violencia es una estrategia aceptable y apropiada para resolver conflictos, finalmente es una medida no afectiva de disciplina (Harper, y otros, 2005).

Hay formas positivas de enseñar, corregir o disciplinar a los niños, que ayudan al desarrollo y a las relaciones con sus padres y la comunidad.

El castigo físico y humillante aumenta el uso de la violencia en la sociedad y le da legitimidad ante las siguientes generaciones.

Además fomenta una doble moral al enseñar que existen dos clases de ciudadanos: niños y adultos. Dentro de esa razón se hace aceptable utilizar los golpes a los niños, los personas más pequeñas y vulnerables de la sociedad, pero no a los adultos (Harper, y otros, 2005).

5.6. Dimensión global del uso del castigo físico y humillante

En la mayoría de las sociedades y sus culturas, los niños son castigados físicamente y humillados. Lo que genera que los sistemas judiciales eliminen los golpes como forma de castigo, pero aun así se repercuten aplicándolos en el hogar y en las instituciones educativas como forma para corregir el “mal comportamiento” (Harper, y otros, 2005)

Según los estudios y encuestas realizadas por Save the Children, mencionan que los niños de diferentes países están expuestos a formas severas de castigo, sin embargo ninguna encuesta podrá revelar la verdadera dimensión del castigo físico y humillante, ya que los padres y profesores no reportan la mayoría de los casos. Aun así Save the Children presenta la magnitud del castigo en diferentes culturas.

Barbados: El 70% de los padres mantienen una “aprobación general” del castigo físico y, de estos, el 76% se muestra a favor de golpear a los niños con correas o cuerdas (Harper, y otros, 2005).

Camerún: Una encuesta en cuatro provincias demostró que el 93% de los niños son golpeados en casa por su padre, madre o guardián, y que el 98% de los estudiantes son golpeados en el colegio por los maestros, quienes daban de bastonazos a los niños entre una y cinco veces a la semana. Los padres lo hacían en un promedio de una a tres veces al mes (Harper, y otros, 2005).

Egipto: Una encuesta de 1996 encontró que más de un tercio de los niños eran disciplinados a golpes, muchas veces con cuerdas o palos. La cuarta parte de ellos dijo que estos golpes habían resultado en lesiones (Harper, y otros, 2005).

Etiopía: Un estudio sobre el castigo físico en las escuelas encontró que, a pesar de su prohibición, más del 90% de los estudiantes reportó castigos físicos (Harper, y otros, 2005).

Europa y Asia Central Una encuesta de 15 mil niños entre 9 y 17 años de edad de distintos orígenes, en Europa Occidental y Oriental y en Asia Central, mostró que seis de cada diez niños reportaron que sus padres los regañaban, insultaban o golpeaban cuando “hacían algo incorrecto” (Harper, y otros, 2005).

España: El 47% de los padres españoles cree que las cachetadas son necesarias para educar al niño en cualquier momento; el 2% cree que es necesario con frecuencia; el 27% admitió haber golpeado a sus niños por lo menos tres veces durante el mes anterior. No existen diferencias de género (Harper, y otros, 2005).

EE.UU: De un amplio grupo de padres, el 89% había golpeado a sus hijos de tres años de edad durante el año anterior. Alrededor de la quinta parte de los adolescentes entre 15 y 17 años de edad habían sido golpeados (Harper, y otros, 2005).

El uso del castigo físico en América Latina en la niñez sigue siendo una práctica bastante utilizada. En una encuesta realizada por la Fundación Paniamor en Costa

Rica, se evidencia que el 47.5% de los niños experimenta castigo físico de forma ocasional en el hogar, el 4.2% me manera frecuente (Children & Paniamor, Lucha contra toda forma de discriminacion en niños, niñas y adolescentes en Centroamerica, 2006).

Chile: Una encuesta de 1995 encontró que el 80% de los padres de estudiantes de colegios públicos y el 57% de aquéllos de colegio privados, admitieron usar castigos físicos (Harper, y otros, 2005).

Colombia: Según la ENDS (2010), en Colombia, el 35% hacen uso de los golpes y el 20% las palmadas. Las regiones donde se muestran mayores casos de castigo físico y humillante son en la Región Andina, Pacifica, Amazonia y Orinoquia; estas estadísticas están sometidas a que entre menor es el nivel de educación y de riqueza mayores son los casos de castigo físico y humillante. Los departamentos donde se presentan más casos de castigo físico y humillante son; Caquetá 68%, Putumayo 60%, Chocó 54%, Caldas y Cauca 51% (Profamilia, Encuesta Nacional Demografica en Salud, 2010). (Cubillos, Mendez, & Mendez, 2016).

5.7. Disciplina positiva

5.7.1. ¿De dónde surge la disciplina positiva?

La Disciplina Positiva se basa en el trabajo de Alfred Adler, Psiquiatra Austriaco de principios del siglo 20, quien creía que el comportamiento de los seres humanos se basa en su deseo de mejorar su situación en la vida y que todos los seres humanos, incluidos los niños, son iguales, merecedores de dignidad y respeto. Su conocimiento se fundamentaba en el sentido de pertenencia de un individuo al grupo que pertenece (familia, escuela, entre otros) y el ser parte activa del bienestar (Disciplina positiva España, 2015).

En 1980 Nelsen y Lott, escriben un libro titulado “Disciplina positiva para adolescentes” el cual plantea que la utilización de la disciplina positiva mejora las relaciones interpersonales de cada individuo del grupo. Estos autores promovieron

en los niños la capacidad de responsabilizarse de sus acciones por medio de la solución de problemas y la autodisciplina, dirigidos por sus cuidadores por medio del dialogo y una autoridad basada en respeto y comunicación (Rosa, 2007).

5.7.2. ¿Qué es la disciplina positiva?

Es una herramienta que permite al padre y/o cuidador entender la actitud del niño en un momento de mal comportamiento, favoreciendo así la comunicación a través del dialogo para explicar y enseñar con el lenguaje claro y sencillo (acorde para su edad) que su actuar está siendo equivoco y de esta manera lograr que el niño comprenda lo que es correcto (Save the Children, 2016).

Según Jane Nelsen la disciplina positiva se basa en la comunicación, el amor, el entendimiento y la empatía para disfrutar de las relaciones familiares y da herramientas a los padres y/o cuidadores para entender el comportamiento de sus hijos (incluso cuando no es adecuado) y reconducirlo con respeto, sin luchas de poder y siempre positiva (Disciplina positiva España, 2015).

La disciplina positiva no incluye el control excesivo ni la permisividad. Se basa en el respeto mutuo y la colaboración, todo con la intención de enseñar al niño competencias básicas para la vida. Este método les enseña y les permite a los padres y/o cuidadores a entender la conducta incorrecta de los niños; y así, brindarles a los niños actitudes positivas y enseñarles a tener buena conducta, responsabilidad y habilidades interpersonales (Disciplina positiva España, 2015).

Según Alfred Alder “La disciplina positiva es educar a los padres para la disciplina de los hijos, abogando por un mejor trato de los niños basado en el respeto mutuo” (+ Educación por favor, 2015).

Los cinco criterios a tener en cuenta para una disciplina positiva según la autora Jane Nelson en su libro “Cómo educar con firmeza y cariño” son:

- Es amable y firme al mismo tiempo (respetuoso y motivador)
- Ayuda a los niños a sentirse importantes (Conexión)
- Es eficaz a largo plazo

- Enseña valiosas habilidades para la vida (Respeto, habilidad para resolver problemas, participación, colaboración, responsabilidad…)
- Ayuda a que los niños desarrollen sus capacidades y sean conscientes de ellas (Nelsen, 2007).

5.7.3. Bases y características de la disciplina positiva

Las bases de la disciplina positiva:

- Comprender el pensamiento y los sentimientos del niño
- Una relación cálida y de confianza
- Identificar las metas a largo plazo (Durant, 2008).

Las principales características que rigen la disciplina positiva son:

- Comunicación
- Amor
- Entendimiento
- Empatía para disfrutar de las relaciones familiares
- Respeto mutuo
- Colaboración (Trejo, 2008).

Todo con la intención de enseñar al niño competencias básicas para la vida (Disciplina positiva España, 2015).

Es importante fomentar en el niño una actitud responsable ante las consecuencias de asumir sus actos. Sin embargo es necesario usar la firmeza con autoridad, dignidad y respeto para la guía de nuestros hijos. Los niños y niñas, pronto aprenden a que un comportamiento malsano no dará los resultados que esperan, entonces se sentirán motivados a cambiar su conducta por comprensión, en función de su edad y desarrollo moral (Ibarrola, N.F.).

Los niños se sienten más ansiosos de cumplir una regla cuando ellos mismos han ayudado a establecerla. Se vuelven efectivos en la toma de decisiones, con un sano auto concepto, cuando aprenden a contribuir con los miembros de la familia y

la sociedad en una cierta regulación de la convivencia, haciéndose más responsables en el cumplimiento de los pactos (Ibarrola, N.F.).

Es importante mencionar que se debe promover el diálogo y una participación democrática dentro del núcleo familiar (padres y/o cuidador –niño), además que ayuda al fortalecimiento del vínculo familiar. Lo contrario pasa al usar métodos autoritarios, los que provocan espacios de injusticia y desprovistos de argumentación, en donde el niño no tiene participación alguna y deteriora la relación padre-hijo (Ibarrola, N.F.).

5.7.4. ¿Cómo podemos lograr disciplinar de manera positiva?

La disciplina positiva aporta herramientas útiles para guiar a los hijos de forma efectiva en su crianza. La actitud del cuidador que usa la disciplina positiva ante la formación del niño es correcta para el desarrollo del niño y adolescente porque enseña autodisciplina, responsabilidad, cooperación y solución de problemas no busca humillar, avergonzar ni castigar al niño (Carmen, 2012).

Algunas herramientas útiles para implementar la disciplina positiva en los niños, teniendo en cuenta sus necesidades, inquietudes, miedos y problemas comunes en la etapa de la niñez, son:

-Dar espacios para realizar reuniones familiares, pues muchos problemas de familia se pueden resolver por medio de las reuniones familiares, favoreciendo destrezas como:

- ✓ la buena comunicación,
- ✓ respeto y confianza entre padres e hijos,
- ✓ creatividad,
- ✓ responsabilidad,
- ✓ aportar un espacio para expresar sentimientos **Fuente especificada no válida.**.

- **Los padres y/o cuidadores deben realizar las siguientes preguntas: ¿qué?, ¿cómo?, ¿por qué?**

De esta manera, podemos ayudar a nuestros hijos a desarrollar sus pensamientos y sentimientos. Les podemos preguntar, ¿qué estás pasando?, ¿por qué piensas que eso estás pasando?, ¿cómo te sientes acerca de ello? “De esta manera el niño tendrá un tiempo de auto reflexión con lo que realizó, con lo que quiere realizar” **Fuente especificada no válida.**.

- Adicionalmente se aconseja usar la frase, “he notado”: De esta manera el niño entenderá que está fallando en algún deber y que debe corregirlo. Por ejemplo “He notado que no has hecho las tareas, me gustaría ver lo que hiciste” **Fuente especificada no válida.**.

- **Explicar a niños las consecuencias naturales de sus actos,** es decir, aquellas consecuencias que ocurren de forma natural. Por ejemplo “si no haces tú tarea te puede ir mal en el colegio” **Fuente especificada no válida.**.

- **Es aconsejable que los padres establezcan límites,** pues los límites brindan a los niños un sentido de seguridad **Fuente especificada no válida.**.

-**No olvidar siempre la importancia del buen ejemplo:** “Los niños aprenden más viendo lo que los padres y/o cuidadores hacen, que escuchando lo que ellos dicen” **Fuente especificada no válida.**.

Debemos tener en cuenta:

- No añadir humillación a la educación.
- Presentar actitudes de motivación y comprensión.
- Asegurarnos que el mensaje ha llegado al niño con amor y respeto.
- No menospreciar las capacidades del niño, si él puede hacerlo por sí mismo.
- Hacer que se sientan responsables de las decisiones que toman. (Ibarrola, N.F.).

La Disciplina positiva no significa:

- Padres Permisivos
- Libertad total del niño

- Un mundo sin reglas (Durant, 2008).

5.7.5. Algunas ideas para implementar la disciplina positiva

Algunas ideas o tips para tener en cuenta a la hora de disciplinar de manera positiva, son:

- Es importante colocarse a la altura del niño y de esta forma explicar de la manera más clara porqué alguna acción no es correcta.
- Enseñarle desde su primera infancia las reglas del hogar, explicando al niño qué está bien y qué no.
- Resaltar y celebrar más los logros que los errores de tu hijo.
- No hacer uso de la disciplina positiva si se está en un momento de rabia.
- Escuchar al niño sin juzgarlo, dejar que él de su punto de vista y finalmente lleguen a un acuerdo (Vasco, 2010).

5.7.6. Ventajas de la disciplina positiva

Estas son algunas de las ventajas de la disciplina positiva:

- ✓ "NO es violenta".
- ✓ "Está enfocada a obtener soluciones".
- ✓ "Es respetuosa".
- ✓ "Construye una relación mutuamente respetuosa entre los niños y padres".
- ✓ "Enseña a los niños habilidades que les serán útiles para toda la vida".
- ✓ "Aumenta la capacidad y la auto-confianza de los niños".

"Enseña cortesía, empatía, amor propio, derechos humanos y respeto a los otros" (Durant, 2008).

5.8. Ley de infancia y adolescencia:

Ley 1098 de 2006 de la República de Colombia.

El código de infancia y adolescencia es el conjunto de normas para la protección de los niños y niñas y los adolescentes que tienen como objetivo, garantizar su bienestar, protección, para que crezcan con su familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. (ICBF, 2016).

Tiene como principios fundamentales:

-Protección integral: reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, se debe brindar y garantizar su cumplimiento a cabalidad.

-Interés superior: los derechos de los niños, niñas y adolescentes son fundamentales y deben ser prioridad.

-La familia, el Estado y la Sociedad debe de ser comprometidos de proteger y cuidar a los niños, niñas y adolescentes.

-Perspectiva de Género: se tienen en cuenta las diferencias culturales, psicológicas y de edad.

Se deben garantizar los derechos de los niños por medio de:

-La Familia: con amor, solidaridad, afecto, apoyo, respeto, tolerancia entre todos los integrantes.

-La Sociedad: se debe prevenir la vulneración y no cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, y se debe garantizar su debido cumplimiento.

-El Estado: garantiza los derechos, además de las políticas públicas para proteger, brindar y apoyar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y restablecerlos y ayudarlos cuando estos hayan sido vulnerados (ICBF, 2016).

5.9. Derechos de los niños, niñas y adolescentes

- ✓ Derecho a la vida con calidad y un ambiente sano.

- ✓ Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella.
- ✓ Derecho a la identidad.
- ✓ Derecho a la educación.
- ✓ Derecho al desarrollo integral en la primera infancia (0 a 6 años deben ser atendidos en servicios de nutrición, también deben ser protegidos contra peligros físicos y es importante tener el esquema completo de vacunación).
- ✓ Derecho a la intimidad
- ✓ Derecho a todo lo que requiere el niño, niña o adolescente para su desarrollo integral.
- ✓ Derecho a la protección contra el abandono físico, afectivo, la explotación económica, sexual etc.
- ✓ Derecho a la custodia y cuidado personal.
- ✓ Derecho a la recreación, y a la vida cultural.
- ✓ Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Derecho a la libertad y seguridad personal.
- ✓ Derecho a la rehabilitación y a la socialización.
- ✓ Derecho a la salud.
- ✓ Derecho de asociación y reunión.
- ✓ Derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados a trabajar.
- ✓ Derecho a la integridad personal.
- ✓ Derecho a la información.
- ✓ Derecho de los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.
- ✓ Derecho al debido proceso como seguir las etapas que establece la ley. (ICBF, 2016).

5.10. Medios audiovisuales:

Son el conjunto de técnicas visuales y auditivas que ayudan y apoyan la enseñanza, facilitando una mayor comprensión e interpretación de las ideas. La eficiencia de los medios audiovisuales en la enseñanza y aprendizaje se basa en la precepción a través de los sentidos.

Además ayudan a la labor de instrucción y sirven para facilitar el entendimiento y comprensión de conceptos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. (EcuRed, Importancia de los medios audiovisuales, 2011).

Los medios audiovisuales permiten presentar los temas o conceptos de un tema en específico de manera clara, objetiva y accesible.

- ✓ Proporciona medios variados de aprendizaje.
- ✓ Estimulan el interés y la motivación de las personas que lo utilizan.
- ✓ Acercan a las personas a la realizad y a darle un significado a lo aprendido.
- ✓ Permite facilitar la comunicación. Complementan las técnicas didácticas y economizan tiempo (EcuRed, Importancia de los medios audiovisuales, 2011).

Dentro de los medios audiovisuales están diapositivas, sonidos, radio, televisión, cine, publicidad y el por el cual nos enfocaremos para realizar nuestro trabajo que será la imagen en movimiento o video (Repetto Jiménez & Calvo Fernández, 2003).

5.11. Material educativo

Están formados por diversos instrumentos de apoyo, herramientas y ayudas didácticas (libros, guías, materiales impresos o no, esquemas, videos, diapositivas, imágenes.) con el fin de brindar conocimiento y construcción de conceptos que facilitan al aprendizaje. (Ospina, Los materiales educativos, 2001)

5.11.1 Video educativo

El video educativo es aquel que cumple un objetivo didáctico previamente formulado (Bravo, 2008). Además es un medio didáctico que facilita el descubrimiento de conocimientos, para la formación y asimilación de estos. Es motivador ya que la imagen en movimiento y el sonido puede captar la atención de ellos (Diaz, 2010).

Según Cebrián (1987) citado por (Bravo, 2008, pág. 1) puede evidenciar cuatro tipos de videos:

- ✓ Curriculares los cuales se adaptan a la programación de la asignatura
- ✓ Divulgación cultural, el cual el objetivo es presentar a las personas aspectos relacionados con las formas culturales.
- ✓ Científico-técnico donde expresan contenidos relacionados con el avance de la ciencia y la tecnología, también puede explicar los comportamientos de los fenómenos de carácter físico, químico o biológico.
- ✓ Videos para la educación el cual obedece a una determinada intencionalidad didáctica y son utilizados como recursos dinámicos, pero no han sido diseñados específicamente para enseñar.

Según Schmidt (1987) citado por (Bravo, 2008, pág. 1) clasifica el tipo de videos como:

- ✓ Instructivos cuyo objetivo es lograr que la audiencia dominen determinados contenidos.
- ✓ Cognoscitivos cuando dan a conocer diferentes aspectos relacionados con el tema que están aprendiendo.
- ✓ Motivadores cuando disponen positivamente de una persona para el desarrollo de una determinada tarea.
- ✓ Modelizadores que muestran modelos a imitar o a seguir.
- ✓ Lúdicos o expresivos que es destinado a que las personas puedan aprender y comprender el lenguaje mediante los medios audiovisuales.

El video será un elemento necesario en la concientización de esfuerzos para ayudar a guiar las acciones de los padres de manera adecuada hacia las personas que tienen bajo su cuidado. Además brindara la información clara y concreta sobre las distintas ventajas y desventajas sobre la forma que se debe utilizar la disciplina en los distintos ámbitos de la vida.

6. METODOLOGÍA

Como propuesta metodológica en nuestro trabajo se creó un video educativo dirigido a padres de familia y cuidadores, sobre la disciplina positiva. Con este fin se consultó bibliografía en bases de datos y fuentes de autoridad para la creación del video.

Se continuó con la búsqueda del productor audiovisual para la elaboración de nuestro video. En este proceso se realizó la parte técnica, la producción del video, el tiempo que se utilizó, y demás. Se contó con un presupuesto para empezar a ejecutar el video, y por otra parte el libreto sustento la investigación que hemos hecho sobre disciplina positiva.

Posteriormente se dio a conocer la primera versión del libreto a nuestra asesora María Claudia Duque, quien nos hizo las correcciones pertinentes en lo que respecto a la ortografía, redacción, citas bibliográficas y vocabulario utilizado. De esta manera se dio inicio a la creación y diseño de nuestro video educativo.

La evaluación del video se desarrolló por medio de una prueba piloto donde participaron estudiantes de trabajo social, psicología, enfermería y algunos padres de familia que hacen parte del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Para la prueba piloto se les pidió a los participantes que observaran nuestro video, y posterior a esto, contestaran una encuesta sobre el contenido y diseño del video. Además se contó con la aprobación y opinión de nuestra asesora.

La metodología la realizamos de acuerdo a un proceso que se divide en dos momentos, la primera parte tuvimos en cuenta aspectos ejecutados en el diseño del video, y la segunda las encuestas que aplicamos para la evaluación del video.

La organización de nuestro material educativo estuvo conformada de la siguiente manera:

6.1. Recolección de la información, y búsqueda de la información bibliografía:

Para iniciar con nuestra investigación y realización del video, se buscó en bases de datos, SCIELO, MEDLINE-PUBMED, además hicimos una investigación en páginas como: ICBF, Save the Children, UNICEF, UNESCO, además en fuentes de autoridad en la web y en libros, otros videos sobre disciplina positiva y castigo físico y humillante. Por otra parte indagamos en los buscadores generales como Google y yahoo.

Se tuvo en cuenta los trabajos de grado de nuestras compañeras de enfermería Laura Rubiano-Laura Orjuela quienes hicieron un video educativo sobre castigo físico y humillante dando como resultado el trabajo titulado como: "VIDEO EDUCATIVO SOBRE EL CASTIGO DIRIGIDO A CUIDADORES Y CUIDADORAS DE NIÑOS Y NIÑAS EN ETAPA DE EDAD PRE-ESCOLAR Y ESCOLAR", El cual fue una guía fundamental para la realización de nuestro trabajo sobre disciplina positiva, además tuvimos en cuenta el trabajo de grado titulado como: "TENDENCIAS ACERCA DE LA DISCIPLINA POSITIVA, EN LA LITERATURA PUBLICADA ENTRE LOS AÑOS 2006 A 2015" realizado por: Francy Liliana Cubillos Aldana, Laura Cristina Méndez Triana, Karen Patricia Méndez Silgado el cual se fundamentó en una revisión bibliográfica sobre disciplina positiva de donde obtuvimos apartados importantes para la realización de nuestro video.

Se hizo uso de los documentos difundidos por Save the Children como "El manual para la sensibilización de padres, madres y cuidadores de niños y niñas por el fin del castigo físico y humillante"(2008), y "Poniendo fin al Castigo Físico y Humillante de los Niños"(2005) .

Se encontró información del tema buscando por medio de la filtración de palabras: como disciplina positiva, castigo físico y humillante, herramientas, efectos, consecuencias.

Como resultado final de la revisión bibliográfica se determinaron los contenidos para el video educativo como la crianza, la disciplina, se continuó con la disciplina,

disciplina positiva, las herramientas, el castigo físico y humillante sus efectos negativos.

6.2. Producción y elaboración del video.

Para el diseño audiovisual de nuestro video, estuvimos realizando una serie de cotizaciones con empresas y personas que contaran con la capacidad para diseños de materiales audiovisuales , por lo que tuvimos en cuenta costos, trabajos previamente realizados por las personas a contratar y recomendaciones respectivamente .

Inicialmente decidimos contratar un productor y editor de material audiovisual de la ciudad de Bogotá, quien fue recomendado por algunos conocidos, Sin embargo cuando el material acordado fue entregado, se presentaron una serie de inconvenientes en lo que respecto al diseño y edición visual del video.

Atendiendo a lo anterior nos vimos en la necesidad de realizar una nuevo contrato con una empresa llamada vida diseños en la ciudad de Barrancabermeja . Donde se planteó de nuevo el diseño del video al que se quería llegar. Se realizó el contrato el día 3 de noviembre del 2016, en donde se estableció y se acordó la fecha de entrega del material audiovisual, quedando establecida para el día 6 de noviembre del 2016, además dando la posibilidad de realizar algún tipo de cambio en el video en caso tal de que fuera necesario.

Se utilizó en la edición del video plantillas, textos e imágenes que transmitieran la intensión del mensaje de disciplina positiva. Para ello aproximadamente se manejó un tiempo de dos semanas y un presupuesto que incluyera los programas de edición cinematográfica y la inclusión de la locución entre otros.

Diseño del video educativo

Para el diseño de nuestro video, se usó de un programa llamado Adobe Premiere PRO, este programa permite la edición de videos en tiempo real, y la realización de videos de tipo infográfico. (Pro, 2010). Los videos infográficos son un tipo de video que busca explicar algún tema específico de manera animada,

atractiva e interactiva, que facilita un mayor entendimiento del mensaje que se quiere transmitir (Olivares, 2009).

Además para el diseño visual se hizo uso de programas como: Flash 8.0 que es "un programa de animación en dos dimensiones y edición multimedia" (Adobe, 2012), Adobe After Effects, que de igual manera "es una aplicación para la creación, composición y edición de gráficos digitales en movimiento" (Hunter, 2012).

La edición del audio se realizó por medio de un programa llamado Adobe Audition, el cual es una herramienta de audio digital, que permite la edición y la mezcla, para la sincronización de la imagen con la locución y la música propuesta. (Anonimo, 2009).

Para la realización del video se tuvo en cuenta la legislación actualmente vigente en Colombia: la ley 23 de 1982, la cual reglamenta los derechos de autor.

Estableciendo que "Los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras en la forma prescrita por la Ley 23 de 1982 y, en cuanto fuere compatible con ella, por el derecho común. También protege esta Ley a los intérpretes o ejecutantes, a los productores de programas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor." (Ministerio de la tecnologias de la informacion, 1982).

Los pasos para edición y producción del video fueron:

1. de acuerdo a la versión final del libreto, se precedió a realizar la locución del video, en un estudio de audio digital, donde con equipos de audio profesional se realiza el respectivo audio.

2. se verificó la calidad del audio, teniendo en cuenta que la imagen concuerde con la voz y atendiendo a que no hayan ruidos que no correspondan al video.

3. posteriormente se evaluó el diseño organizativo tanto ilustrativo como educativo, para cumplir con los fines del video.

4. Postproducción final: donde se realizaron los últimos ajustes, anexando bibliografía y títulos correspondientes.

6.3. Evaluación del video educativo

Posterior a la realización de nuestro vídeo, hicimos un proceso evaluativo. El proceso evaluativo se llevó a cabo en dos momentos; inicialmente nuestra asesora María Claudia Duque, nos hizo algunas sugerencias en lo que respectaba a la ortografía y signos de puntuación. Finalmente se realizó una prueba piloto. En la prueba piloto participaron 10 personas las cuales observaron y analizaron nuestro vídeo para posteriormente contestar una encuesta que permitió conocer si el vídeo cumplía con el objetivo planteado.

https://www.youtube.com/watch?v=gnsCjwv0ofU&feature=youtu.be

7. EVALUACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

Para el diseño final de nuestro video se tuvo en cuenta un proceso evaluativo, que permitió dar como resultado la versión final del libreto.

Como el producto final se realizó el siguiente libreto:

Tema	Definición
	Es común que los padres de familia nos preguntemos ¿cómo hacer para criar a nuestros hijos? Con este vídeo queremos compartir algunas ideas sobre cómo podemos disciplinar de manera positiva. Para empezar, hablemos sobre la crianza. La crianza se define como "el proceso de informar y formar para la enseñanza de valores, actitudes y conductas de los niños" (Laura Evelia Torres Velázquez, 2008). Dependiendo de cómo los niños vivan durante la crianza, esta tendrá grandes impactos en su vida, sus capacidades y desarrollo dentro de la sociedad. Dentro de la crianza se incluyen temas como: 1. La Educación 2. La Alimentación 3. La Vivienda 4. La Salud Además de un elemento importante conocido como *disciplina*.
	¿Qué pensamos cuando hablamos de disciplina? La disciplina es una forma de enseñar conductas y hábitos, los cuales se consideran correctos dentro de una sociedad.

	-Pero.… ¿Y cómo podemos disciplinar? -Vaya.… Que gran compromiso, ¿no crees? Es hora de decidir cómo aplicar la disciplina. - Existen dos formas de disciplinar a los niños: Una de ellas es la disciplina a través del castigo físico y humillante, la cual es definida como "La forma en que se aplica la fuerza física o emocional por parte de los padres de familia o cuidadores de los niños, con el fin de corregir o modificar alguna conducta" (Diaz Lopez & Ortiz Mahecha, 2008) -Veamos ahora un caso común de castigo físico y humillante. Para esto voy a presentarles a Juanita: Juanita es una niña de 4 años, vive con sus padres (Se contará la historia de juanita en el momento en que sus padres la levantan para ir al jardín; ella se levanta enojada e indispuesta, por lo que hace una pataleta, situación que se presta para que sus padres la agredan físicamente por medio de palmadas y, además, se refieren a ella con palabras ofensivas como: " usted me causa estrés" "la voy a regalar" "no la voy a llevar al parque" "ahora si le voy a pegar más, para que tenga razones para llorar"). ¿Has conocido más niños que hayan tenido historias parecidas a la de Juanita? -Apuesto que si… -Pues la disciplina por medio del castigo físico y humillante es una práctica aceptada y tolerada en gran parte del mundo como una forma de corregir la los niños.
	Así lo revela El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los cuales afirman que "entre el 80 % y 98 % de los niños del mundo, sufren castigo físico" (Ravalli, 2006)

	Y ahora pensemos.... ¿Qué efectos puede traer el uso del castigo físico y humillante en nuestros hijos? Algunas personas aseguran que en muchas ocasiones el uso de golpes o humillaciones tiene como consecuencia que los niños modifiquen su comportamiento de manera instantánea. Sin embargo, algunos estudios realizados por la UNICEF demuestran que los niños y niñas expuestos a castigos físicos y humillantes sufren muchos efectos negativos tales como ✓ Daños físicos ✓ Problemas de salud mental ✓ Baja autoestima ✓ Agresividad ✓ Poca confianza entre padres e hijos No te parece que es hora de preguntarnos ¿Qué podemos hacer para evitar el uso del castigo físico y humillante? ¿Podríamos apostarle a otra alternativa para disciplinar? Si tu respuesta es afirmativa, empecemos a hablar de la segunda alternativa de disciplina: esta es la disciplina positiva. La disciplina positiva es una herramienta de crianza que no utiliza la fuerza física ni emocional para la corrección de conductas de los niños que se creen inadecuadas, sino más bien busca entender la conducta incorrecta de los niños y así

	brindarles actitudes positivas y enseñarles a tener buena conducta, responsabilidad y habilidades interpersonales. Sin embargo, es importante que sepamos que la disciplina positiva no significa ser permisivos. Es buscar que el acto de disciplinar se fundamente en: ✓ Comunicación ✓ Amor ✓ Entendimiento ✓ Empatía para disfrutar de las relaciones familiares ✓ Respeto mutuo ✓ Colaboración “Todo con la intención de enseñar al niño competencias básicas para la vida” (Disciplina positiva España, 2015). Pero… ¿cómo podemos lograr disciplinar de manera positiva? Aquí te mostraremos algunas herramientas para logarlo…. En primer lugar, debemos dar espacios para realizar **reuniones familiares**, pues muchos problemas de familia se pueden resolver por medio de las reuniones familiares, favoreciendo destrezas como: ✓ la buena comunicación, ✓ respeto y confianza entre padres e hijos, ✓ creatividad, ✓ responsabilidad, ✓ aportar un espacio para expresar sentimientos. **Fuente especificada no válida.**. Por otro lado, los padres y/o cuidadores podríamos realizar las siguientes preguntas**: ¿qué**?**, ¿cómo**?**, ¿por qué**?

	De esta manera, podemos ayudar a nuestros hijos a desarrollar sus pensamientos y sentimientos. Les podemos preguntar, ¿qué estás pasando?, ¿por qué piensas que eso estás pasando?, ¿cómo te sientes acerca de ello? "De esta manera el niño tendrá un tiempo de auto reflexión con lo que realizó, con lo que quiere realizar" (Carrasquillo, 2012). Adicionalmente se aconseja usar la frase**,** "**he notado**". De esta manera el niño entenderá que está fallando en algún deber y que debe corregirlo. Por ejemplo "He notado que no has hecho las tareas, me gustaría ver lo que hiciste" (Carrasquillo, 2012). Y es aquí cuando podríamos empezar a explicar a nuestros hijos las **consecuencias naturales de sus actos,** es decir, aquellas consecuencias que ocurren de forma natural. Por ejemplo "si no haces tú tarea te puede ir mal en el colegio." (Carrasquillo, 2012). Sin embargo, es aconsejable que los padres **establezcan límites**, pues los límites brindan a los niños un sentido de seguridad. (Carrasquillo, 2012). Finalmente, no olvidemos siempre la importancia del **buen ejemplo.** "Los niños aprenden más viendo lo que los padres y/o cuidadores hacen, que escuchando lo que ellos dicen." (Carrasquillo, 2012). Pero… ¿cómo podríamos lograr que estas herramientas funcionen? Volvamos de nuevo al caso de **Juanita,** ¿la recuerdas?

	Imaginemos qué hubiera pasado si los padres de juanita la hubieran corregido de manera positiva… (Se contará la historia de Juanita en el momento en que sus padres la levantan para ir al jardín. Ella se levanta enojada e indispuesta, por lo que hace una pataleta. En este momento, su madre se sienta junto a ella y le pregunta ¿por qué estás enojada? la niña continua llorando e insiste con que no quiere ir a la escuela. Su madre le recuerda las ventajas de ir a la escuela y de las cosas buenas que pueden pasar allí. La niña empieza a calmarse, pero aun así continúa indispuesta. Su padre se acerca y le dice que ha notado que últimamente no quiere asistir al jardín, que si algo le está sucediendo. Juanita responde que no quiere ir a la escuela porque a su amiga Salome la cambiaron de jardín y ahora se siente sola. Su madre la abraza y le dice que puede llegar a hacer nuevos amigos, recordándole que es una niña agradable y muy divertida. Juanita entiende el mensaje y se levanta para ir al jardín). Mucho mejor, ¿no crees? Ahora bien, ¿no te parece que puede ser un buen momento para escuchar algunos tips o ideas que pueden ayudarte a hacer uso de la disciplina positiva? Aquí te daremos algunos: 1. Es importante colocarse a la altura del niño y de esta forma explicar de la manera más clara porqué alguna acción no es correcta. 2. Enséñale desde su primera infancia las reglas del hogar, explicando al niño qué está bien y qué no. 3. Resalta y celebra más los logros que los errores de tu hijo.

	4. No hagas uso de la disciplina positiva si estas en un momento de rabia. 5. Escucha a tu hijo sin juzgarlo, deja que él de su punto de vista y finalmente lleguen a un acuerdo ¿Y ahora qué piensas? No te parece mucho mejor que nuestros hijos sean corregidos por un modo de disciplina que: • NO es violenta (Durant, 2008). • Está enfocada a obtener soluciones (Durant, 2008). • Es respetuosa (Durant, 2008). • Construye una relación mutuamente respetuosa entre los niños y padres (Durant, 2008). • Enseña a los niños habilidades que les serán útiles para toda la vida (Durant, 2008). • Aumenta la capacidad y la auto-confianza de los niños (Durant, 2008). • Enseña cortesía, empatía, amor propio, derechos humanos y respeto a los otros (Durant, 2008). La respuesta la tienes tú. Es claro que ser padres no es una tarea fácil, pero es de las labores más gratificantes que puede realizar una persona, si está bien hecha. Tomar decisiones sobre cómo queremos disciplinar depende solo de ti y de cómo quieres que tu hijo sea en un futuro…. ¿Sigues pensando que el castigo físico y humillante es la mejor opción?

Después de realizadas las respectivas correcciones de lo correspondiente al libreto por parte de nuestra asesora María Claudia Duque, el libreto fue aprobado para proceder a su diseño audiovisual.

Posteriormente se realizó una prueba piloto, de la siguiente manera:

Los evaluadores o entrevistados fueron diez personas que oscilan entre los 20 a 40 años, en su mayoría mujeres. Estas personas fueron seleccionadas debido a que tienen hijos o han hecho el rol de cuidadores de niños en algún momento de su vida. Los entrevistados que hicieron parte de nuestro trabajo quedaron distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución por frecuencia de sexo y edad, de los participantes.

SEXO	EDAD
FEMENINO	21
	21
	25
	27
	37
	43
	45
MASCULINO	25
	31
	42

Fuente: Sanabria López Paola, Rojas Maldonado Angie & Suarez López Claudia. Construcción propia. Video educativo sobre Disciplina positiva dirigido a padres y/o cuidadores de niños.

Al generar las encuestas a estos participantes, arrojaron estos resultados tras la transcripción, la interpretación y el adjunte de la a las siguientes preguntas, sin embargo es importante mencionar que las preguntas fueron abiertas y contestaron más posibilidades en las que están en común, las preguntas fueron

- A la pregunta **¿Qué entiende por disciplina positiva?**

La mayoría de participantes (ocho de diez) contestaron que la disciplina positiva era "una alternativa al castigo físico y humillante". Por otra parte complementaron esa respuesta con premisas como "la disciplina positiva es disciplinar correctamente a los hijos", "es la manera que los padres aprenden a educar a sus hijos", "ayuda a la confianza padre e hijo, y fortalece el vínculo", "comunicación para entender y mejorar la conducta correcta de los niños".

Las respuestas a la pregunta posterior de ver el video, nos indica que a los encuestados les quedó claro que es una alternativa de corrección a la crianza opuesta al castigo físico y humillante. Que es una forma más sana y con beneficios para el niño educar con disciplina positiva. Además que la comunicación es vital para que el "disciplinar correctamente" se desenvuelva en la relación con el niño.

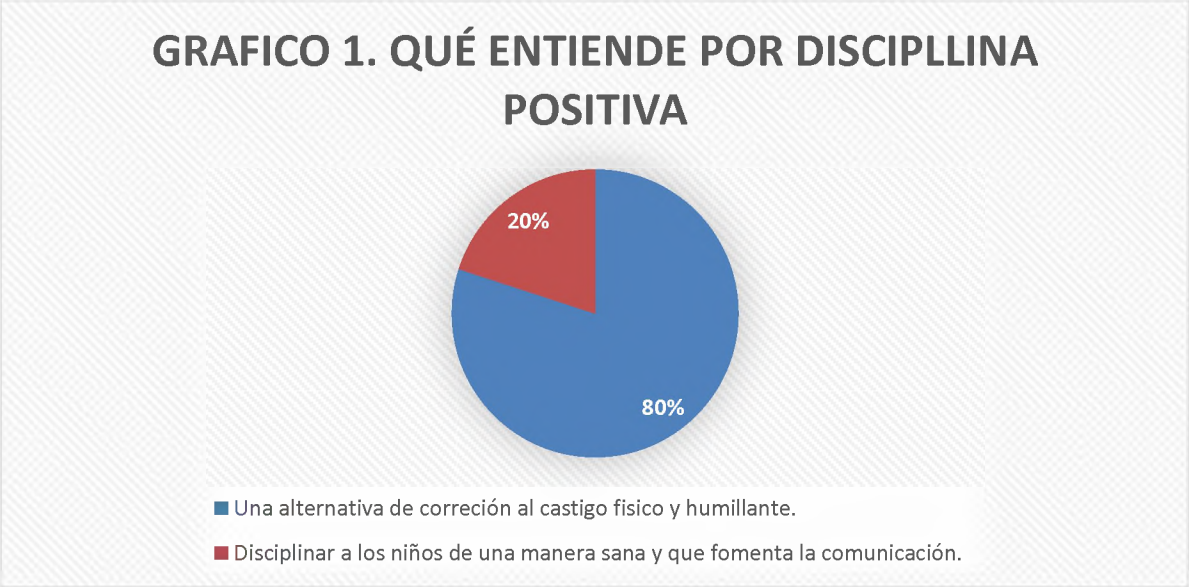

Fuente: Sanabria López Paola, Rojas Maldonado Angie & Suarez López Claudia. Construcción propia. Video educativo sobre Disciplina positiva dirigido a padres y/o cuidadores de niños.

- A la pregunta **¿Cree que aplicar la disciplina positiva, repercute en forma sana en los niños, a corto y largo plazo?**

El 100% de los encuetados, respondieron que sí repercute la disciplina positiva en forma sana a los niños. A causa de ello complementaron su respuesta con "a futuro pueden crear un tejido familiar y social basado en la resolución de conflictos con dialogo", "conlleva beneficios para el niño a corto y largo plazo".

Las respuestas de esta pregunta fueron acordes a la intensión del video, y los diez encuestados contestaron que sí, sobre la disciplina positiva y los beneficios que deja en los niños. Lo que nos deja con satisfacción al ver que los participantes quedaron con la sensación de aplicarla como medio correctivo en el rol de cuidadores o padres que apliquen en el presente o a un futuro.

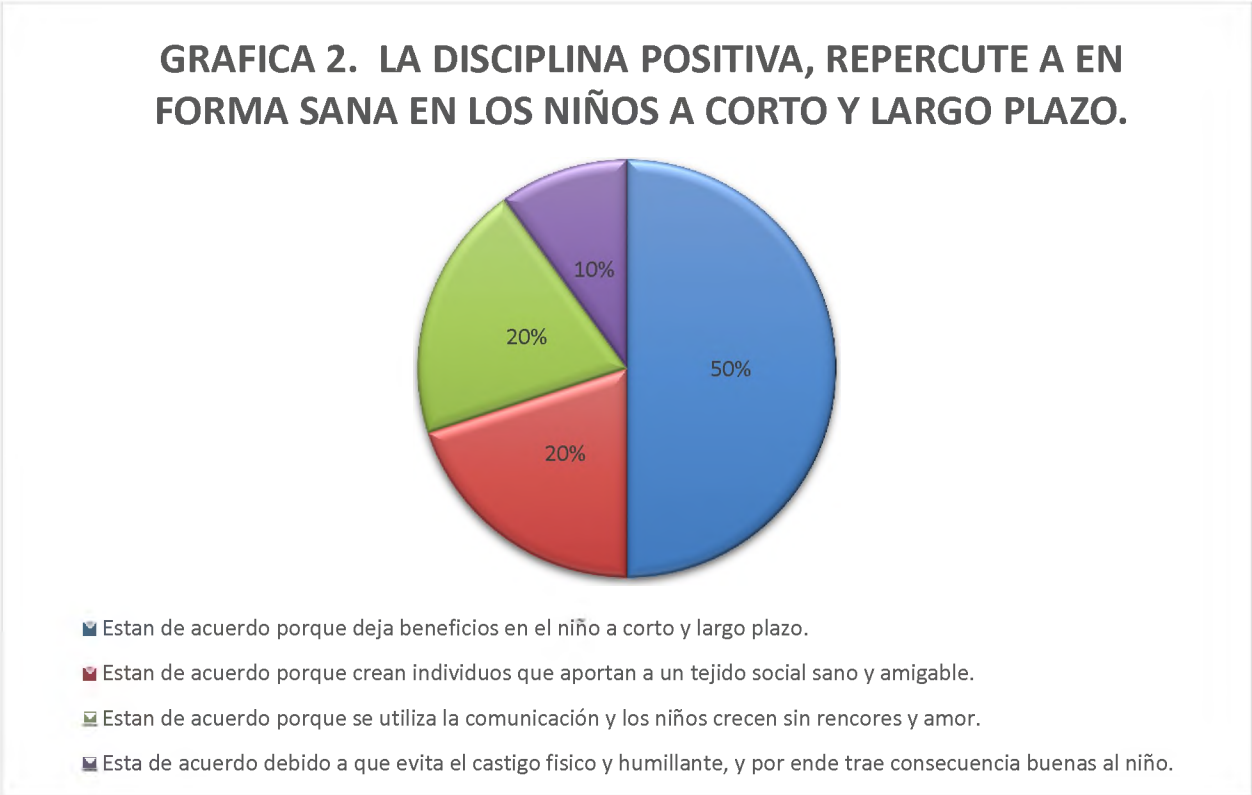

Fuente: Sanabria López Paola, Rojas Maldonado Angie & Suarez López Claudia. Construcción propia. Video educativo sobre Disciplina positiva dirigido a padres y/o cuidadores de niños.

- A la pregunta **¿Cómo cree que puede aplicar la disciplina positiva a sus hijos, o futuros hijos?**

Los resultados de los participantes fue acorde con la intencionalidad del vídeo y en donde la mayoría de personas escribió "utilizando la comunicación con dialogo", "haciéndole caer en cuenta los errores y responsabilidades de sí mismos", "explicándole lo que estuvo mal y manejando la habilidad de escuchar y respeto ante todo". Se da a entender que la disciplina positiva tiene una relación directa con la comunicación y la educación al momento de corregir al niño, según lo escrito por los participantes.

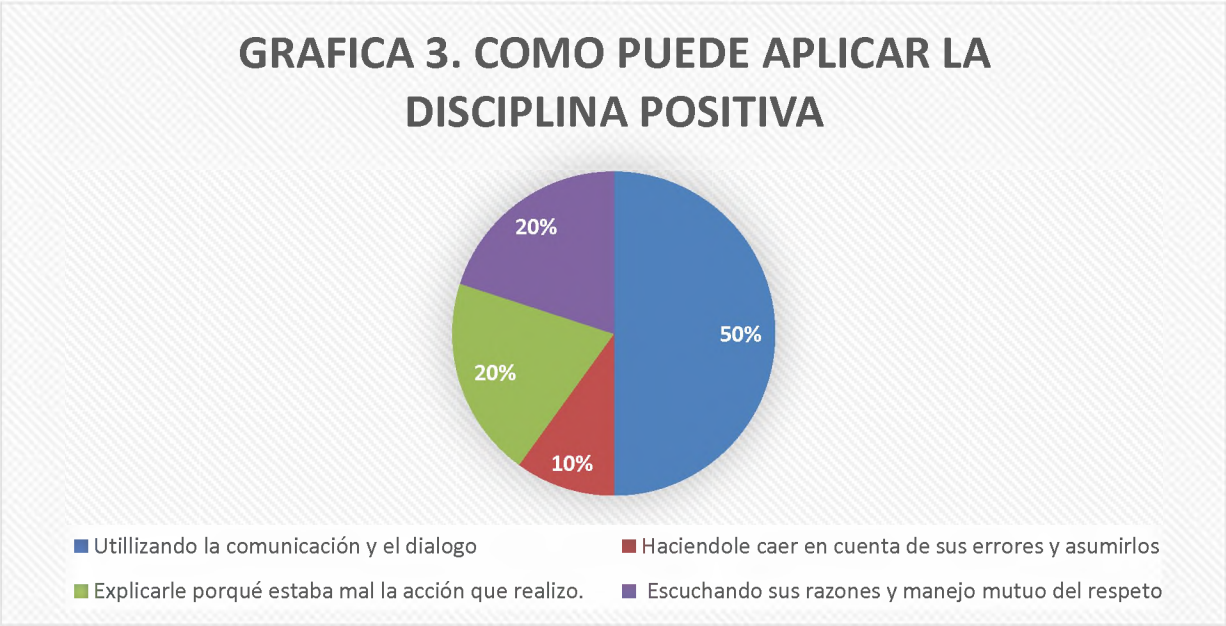

Fuente: Sanabria López Paola, Rojas Maldonado Angie & Suarez López Claudia. Construcción propia. Video educativo sobre Disciplina positiva dirigido a padres y/o cuidadores de niños.

- A la pregunta **¿Cómo les parecieron las imágenes y los colores utilizados en el video?:**

En las entrevistas se observó que la mayoría de los evaluadores opinaron que las imágenes y colores fueron adecuados, apropiados, didácticos, llamativos, claros y explicitas también acordes al tema, completa la información, interactivas.

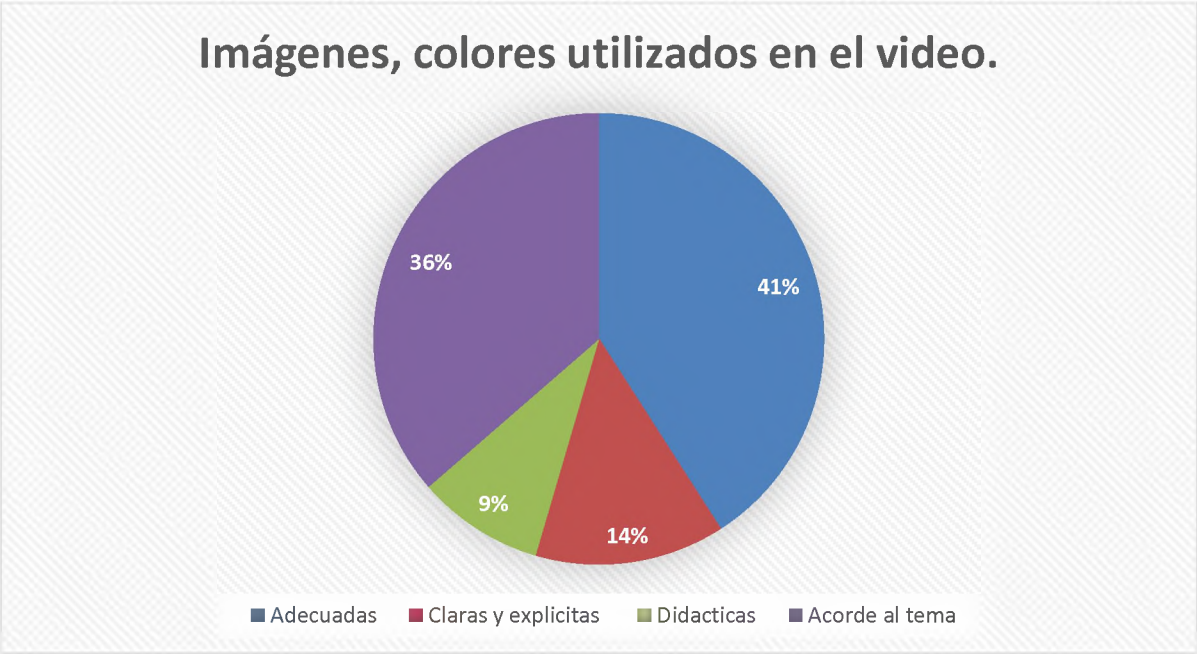

Fuente: Sanabria López Paola, Rojas Maldonado Angie & Suarez López Claudia. Construcción propia. Video educativo sobre Disciplina positiva dirigido a padres y/o cuidadores de niños.

- A la pregunta **¿Cómo les pareció el audio, la locución y música en el video?:**

Los evaluadores respondieron que fue claro, "se escucha bien" además opinaron que es buena la música lo que logro una concentración en la proyección del video, apropiado y acorde al tema, excelente, buena, entendible, didáctica.

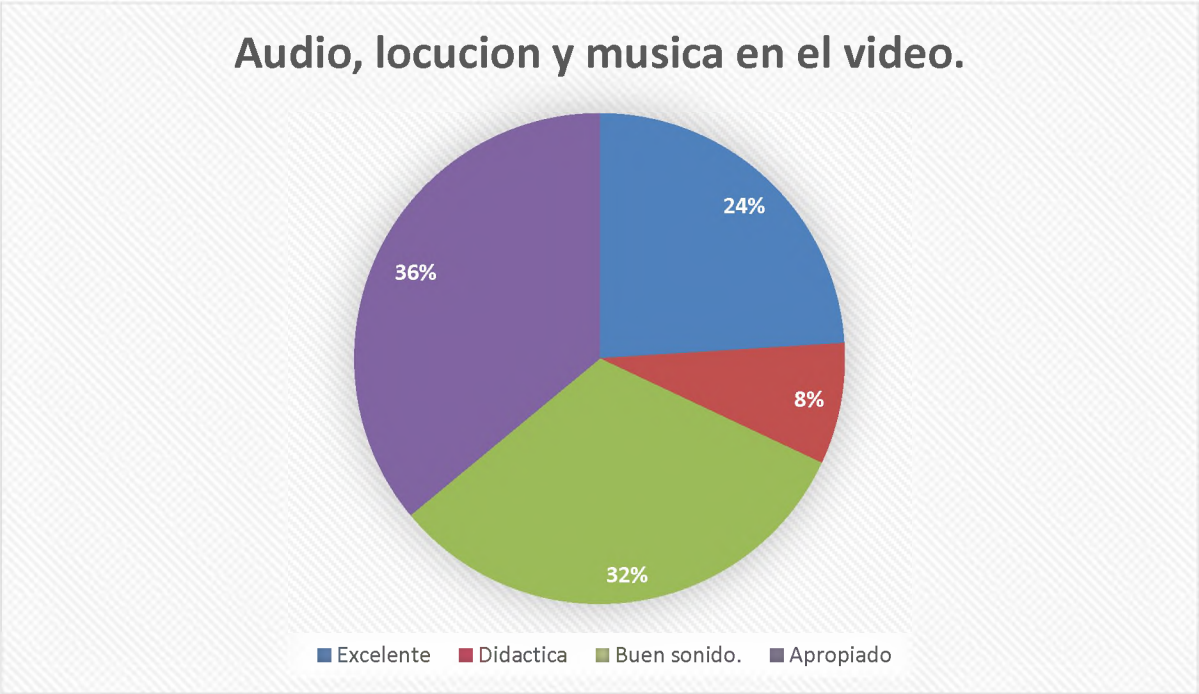

Fuente: Sanabria López Paola, Rojas Maldonado Angie & Suarez López Claudia. Construcción propia. Video educativo sobre Disciplina positiva dirigido a padres y/o cuidadores de niños.

- Finalmente a la pregunta **¿recomendaría algún cambio en el video?:**

Los evaluadores respondieron que recomiendan recoger los testimonios de los padres e hijos y resaltar los efectos que tiene en los niños ver el video, para asimismo hacer los ajustes pertinentes, algunos respondieron que el video tuviera más duración en tiempo, adicionalmente la mayoría respondió que no recomienda ningún cambio al video ya que lo encontraron entendible y claro.

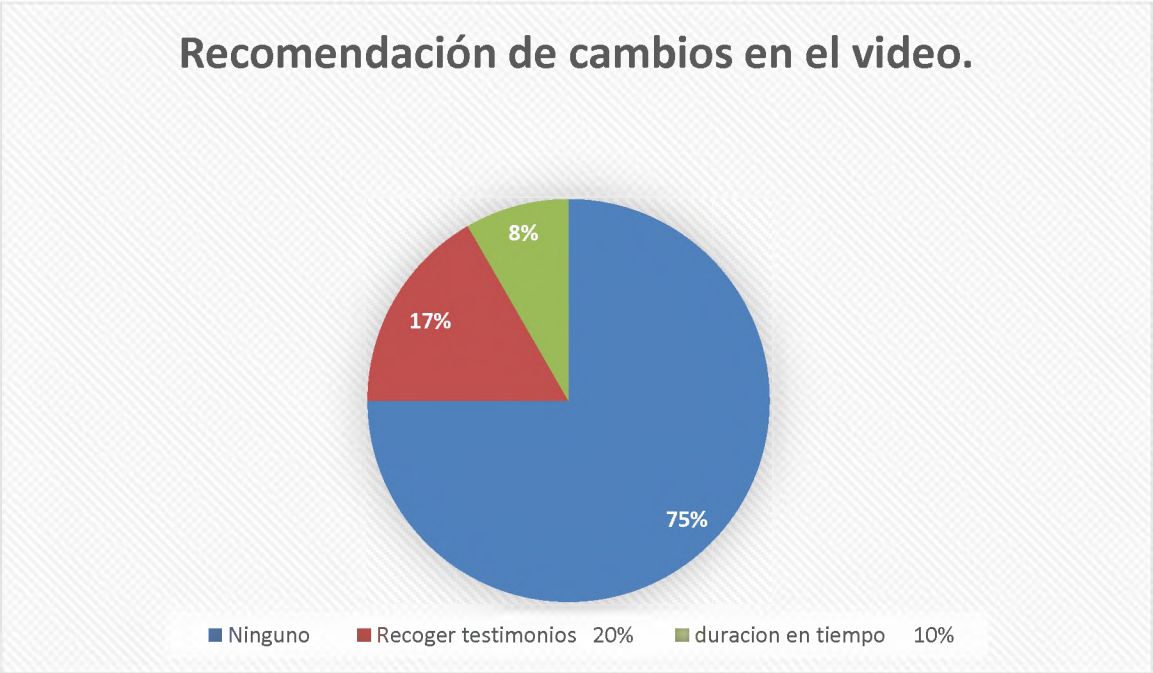

Fuente: Sanabria López Paola, Rojas Maldonado Angie & Suarez López Claudia. Construcción propia. Video educativo sobre Disciplina positiva dirigido a padres y/o cuidadores de niños.

8. CONCLUSIONES

- ✓ A partir de la literatura revisada y de las experiencias vividas en nuestras prácticas universitarias, pudimos darnos cuenta que muchas personas desconocen la disciplina positiva como alternativa de crianza.
- ✓ De acuerdo a la revisión bibliográfica realizada acerca de la disciplina positiva, pudimos definir los temas incluidos en el video educativo, teniendo en cuenta que el contenido del mismo resultara claro, dinámico y entendible para los espectadores.
- ✓ Las redes sociales resultan ser un buen medio para compartir material educativo, pues es un medio sencillo para llegar a la comunidad, ya que actualmente gran parte de la población hace parte de redes sociales comunes como son Facebook y YouTube.
- ✓ Existe poco material educativo que exponga el tema de disciplina positiva, lo que dificulta de alguna manera que muchas personas tengan conocimiento acerca de la disciplina positiva.
- ✓ Para obtener una versión final de un material educativo, resulta preciso realizar una prueba piloto, para que de esta manera se conozca si existe algún tipo de sugerencia o falencia dentro del mismo. Así pues posteriormente realizar los ajustes que resulten necesarios antes de que el material sea socializado masivamente.

9. RECOMENDACIONES

A la facultad de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana, fomentar a los estudiantes el desarrollo de nuevas investigaciones del tema de disciplina positiva, promoverla entre los mismos estudiantes y difundir la información para dar a conocer esta temática en la mayor medida de lo posible. Con el fin de tener una alternativa al castigo físico y humillante, y de esta forma dar una mejor crianza a nuestros hijos.

Al Grupo Procesos Sociales y Salud de la Facultad de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana en la línea de salud y niñez, recomendamos especificidad en las investigaciones de disciplina positiva y castigo físico y humillante.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, promover el uso de disciplina positiva como una alternativa al castigo físico y humillante. Buscar además del uso de materiales educativos otras metodologías para acabar con el castigo físico y humillante u otras formas de violencia hacía los niños.

A las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, promover el uso de disciplina positiva y generar mayor conocimiento a la población de los beneficios que trae el buen trato a los niños. Además de generar programas y políticas en torno al bienestar de los niños y sus familias.

10. ANEXOS

Encuesta: MATERIAL EDUCATIVO SOBRE LA DISCIPLINA POSITIVA, COMO UNA ALTERNATIVA AL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE.

Realizado por: Angie Paola Rojas Maldonado

Diana Paola Sanabria López

Claudia Juliana Suárez López

1. ¿Qué entiende por disciplina positiva?:
2. ¿Cree que aplicar la disciplina positiva, repercute en forma sana en los niños, a corto y largo plazo?
3. ¿Cómo cree que puede aplicar la disciplina positiva a sus hijos, o futuros hijos?
4. ¿Cómo les parecieron las imágenes y los colores utilizados en el video?
5. ¿Cómo les pareció el audio, la locución y música en el video?
6. ¿recomendaría algún cambio en el video?

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LA EVALUACIÓN: MATERIAL EDUCATIVO SOBRE DISCIPLINA POSITIVA, COMO UNA ALTERNATIVA AL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE.

Estudiantes a cargo de la realización:

Angie Paola Rojas Maldonado, Claudia Juliana Suarez López, Diana Paola Sanabria López.

Se pueden comunicar a los siguientes teléfonos 3142776284, 3114469451,3102580641.

María Claudia Duque Paramo: 320 83 20 Ext: 2655- 2657 Pontificia Universidad Javeriana-Facultad de Enfermería.

Información general:

El video se realizó con el fin de que los padres y cuidadores conocieran la disciplina positiva como medio alternativo al castigo físico y humillante abordando y contextualizando las temáticas afines con el tema de disciplina positiva como la crianza, el castigo físico y humillante y la disciplina. Asimismo se buscó incentivar y motivar a los padres y cuidadores sobre el uso de la disciplina positiva.

Adicionalmente buscamos resaltar la importancia de nuestra profesión de enfermería haciendo uso de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Finalmente queremos promover nuestro material educativo en las redes sociales a través de YouTube.

Mediante la evaluación queremos que con las opiniones y los puntos de vista de las personas que participaron de la encuesta saber si se cumplió con las expectativas y el objetivo del material educativo y si se logró la intensión de trasmitir el mensaje sobre la disciplina positiva, con el fin de mejorar y hacer los ajustes pertinentes al video.

Confidencialidad y privacidad de los archivos y anonimato:

La evaluación que se elaboró, después de reproducir y observar el video se conservara el anonimato, ya que no se mostrara, ni se van a escribir los nombres; y toda la información recolectada se manejara confidencialmente. Solo los realizadores del material, y el personal autorizado como la asesora María Claudia Duque, el comité de ética de la facultad de enfermería de la Pontifica Universidad Javeriana.

Participación Voluntaria:

Las realizadoras del material educativo, expresaron a los participantes la decisión de colaborar libre y voluntariamente.

Es libre de participar en la evaluación, así como retirarse en cualquier momento.

Consentimiento:

De forma libre doy mi consentimiento para participar y/o permito que la información brindada sea utilizada en esta evaluación.

Declaración de realizadoras:

Se explicó a los padres de familia, estudiantes, y cuidadores de los niños la naturaleza del protocolo anteriormente anunciado.

Certifico que apoyadas en nuestro conocimiento, los padres de familia, estudiantes y cuidadores que leen este consentimiento informado entienden la naturaleza, los requisitos y los beneficios involucrados por participar en la evaluación del mismo.

_____	_____	_____
Firma	Nombre	Fecha
_____	_____	_____
Firma	Nombre	Fecha

Anexo matriz de trascripción de las entrevistas de los padres de familia, estudiantes y cuidadores:

Pregunta:	**Participantes:**	**Respuesta de los participantes:**
1. ¿Qué entiende por disciplina positiva?:	Evaluador 1:	Es una forma de crianza que algunos padres usan para disciplinar correctamente a sus hijos sin necesidad de usar el castigo.
	Evaluador 2:	Es una herramienta de crianza, la cual no utiliza la fuerza ni física ni emocional para corregir las conductas. Busca entender la conducta incorrecta de los niños.
	Evaluador 3:	Educar a los hijos sin afectarlos ni física ni psicológicamente.
	Evaluador 4:	Es el medio que se utiliza para realizar correctivos al menor, para no aplicar castigos drásticos, y así poder generar confianza,

		en la relación padre e hijo.
	Evaluador 5:	El desarrollo de acciones formativas (padres e hijos), sin utilizar el castigo físico y humillante.
	Evaluador 6:	Es la forma de educar a los hijos, según las pautas de crianza que establecen los padres positivamente.
	Evaluador 7:	Métodos no agresivos, ni por medio de amenazas o intimidación que deben ser inculcados a los padres, para la educación de sus hijos.
	Evaluador 8:	La disciplina positiva es la que tiene en cuenta diversas acciones para corregir y educar a los hijos sin necesidad de utilizar la agresión física ni verbal.

	Evaluador 9:	Es la forma de generar aprendizaje para los padres e hijos.
	Evaluador 10:	Es un modelo de educación y formación que está dirigido a generar en los padres un modelo de formación, de los hijos, de una manera que no los castiguen como se hacía en el pasado.
2. ¿Cree que aplicar la disciplina positiva, repercute en forma sana en los niños, a corto y largo plazo?	Evaluador 1:	Si creó que repercute de manera positiva ya que se evita utilizar el maltrato tanto físico como verbal.
	Evaluador 2:	Si influye de manera positiva las dificultades, se reflejaran a largo plazo.
	Evaluador 3:	Claro que sí, porque repercute sanamente, con amor, y sin rencores.

	Evaluador 4:	Si porque una vez que se aplique la disciplina positiva, se pueden ver resultados a corto plazo.
	Evaluador 5:	Sin duda, positivamente.
	Evaluador 6:	Si influye en las conductas de los niños, claro que sí.
	Evaluador 7:	Claro ya que de esta forma se desarrollan niños críticos, que actúan no por medio de la intimidación.
	Evaluador 8:	Repercute de manera positiva pues se utiliza la comunicación, y el dialogo para expresar el error y corregir.
	Evaluador 9:	Si porque de alguna manera influye en la crianza de ellos.
	Evaluador 10:	Considero que esta forma

		influenciara a los niños, de manera positiva, desde que empieza aplicarse, hasta que los niños son adultos, y puedan a raíz de esta formación educar, igualmente a sus hijos. Esto significara crear un tejido familiar basado en el dialogo, resolución amigable de los conflictos.
3. ¿Cómo cree que puede aplicar la disciplina positiva a sus hijos, o futuros hijos?	Evaluador 1:	Lo primero es importante tener un vínculo de confianza y respeto entre padres e hijos, donde se maneje una comunicación asertiva.
	Evaluador 2:	Se puede aplicar de forma asertiva. Con amor, respeto mutuo, comprensión.
	Evaluador 3:	Dialogando, corrigiéndolo sin regaños, ni golpes.

	Evaluador 4:	Explicando la acción que está mal, sin acudir al maltrato.
	Evaluador 5:	Generando espacios de formación, que permitan correctivos y reflexiones encaminados al desarrollo de una mejor persona.
	Evaluador 6:	En pautas de crianza.
	Evaluador 7:	Utilizando el dialogo, haciéndole caer en cuenta de los errores.
	Evaluador 8:	Dialogando y teniendo siempre en claro la importancia de la buena comunicación.
	Evaluador 9:	A través del aprendizaje y los juegos dinámicos, que generen actitudes positivas y confianza en los niños.
	Evaluador 10:	Mediante el dialogo.

LISTADO DE IMAGENES

ANÁLISIS
ADEMÁS DE UN ELEMENTO IMPORTANTE CONOCIDO COMO
DISCIPLINA
VIDEO EDUCATIVO SOBRE DISCIPLINA POSITIVA

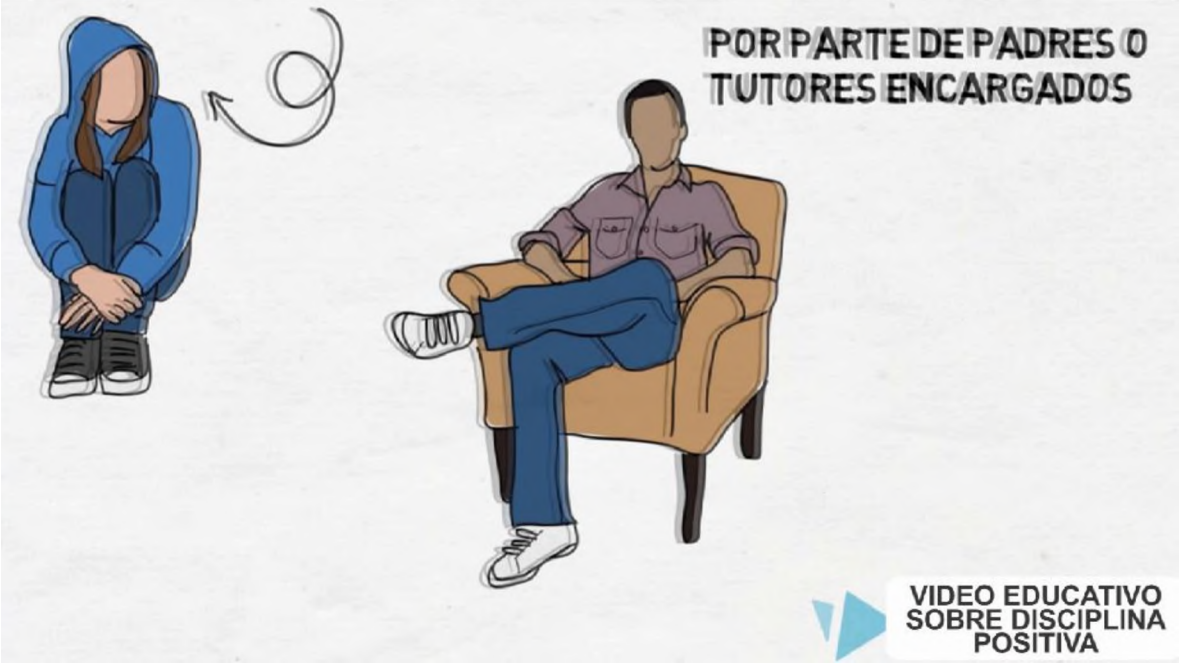
POR PARTE DE PADRES O TUTORES ENCARGADOS
VIDEO EDUCATIVO SOBRE DISCIPLINA POSITIVA

ANTA PARA IR AL COLEGIO
O HACE INDISPUESTA
USTED NO PARECE HIJA MIA
USTED ME CAUSA ESTRÉS
LA VOY A REGALAR
VIDEO EDUCATIVO SOBRE DISCIPLINA POSITIVA

PORQUE ESTA DISCIPLINA ES ACEPTADA EN GRAN PARTE DEL MUNDO
FORMA DE CORREGIR A
VIDEO EDUCATIVO SOBRE DISCIPLINA POSITIVA

LOS CUALES AFIRMAN QUE ENTRE EL
80 Y EL 98%
VIDEO EDUCATIVO
SOBRE DISCIPLINA
POSITIVA

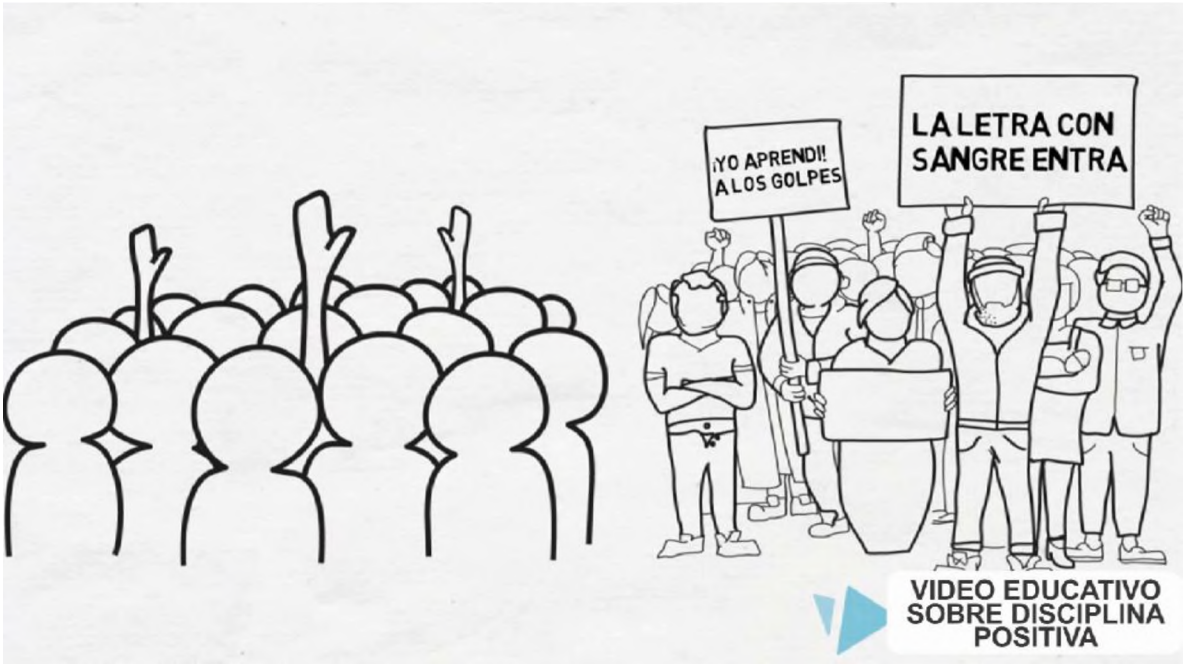
¡YO APRENDI!
A LOS GOLPES
LA LETRA CON
SANGRE ENTRA
VIDEO EDUCATIVO
SOBRE DISCIPLINA
POSITIVA

Referencias

+ Educación por favor. (10 de noviembre de 2015). Obtenido de http://escueladepadresymadresupz.blogspot.com.co/2013/02/disciplina-positiva.html

Adobe. (2012). Obtenido de https://www.ecured.cu/Adobe_Audition

Aguirre Davila, E., Montoya Aristizabal, L. M., & Reyes Sanchez, J. A. (2006). *Dialogos, Discusiones en la psicologia contemporanea.* Bogota.

Anonimo. (2009). *Pro Tools*. Obtenido de http://www.avid.com/products

Arévalo, P. E. (2011).

Asencio, R. L., del Río Zolezzi, A., Azaola Garrido, E., Castro Pérez, R., Pamplona Range, F., Atrián Salazar, M. L., & Híjar Medina, M. (2006). *Unicef .* Obtenido de Extracto sobre informe nacional sobre violencia y salud : http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(2).pdf

Barber, K. E. (N.F.). *Extension en Español.* Recuperado el 23 de 09 de 2015, de file:///C:/Users/Microsoft/Downloads/ni%C3%B1os%20guia%20y%20disciplina.pdf

Bravo, J. L. (2008). ¿Qué es el vídeo educativo?

Campos, I. C. (2011). El uso del video en la clase.

Children, G. I. (marzo de 2012). Obtenido de http://www.endcorporalpunishment.org/

Children, S. T. (2003). *Lucha contra el castigo físico en la familia.*

Children, S. t. (2005). *Save the Children* . Obtenido de https://www.savethechildren.es/publicaciones/educa-no-pegues

Children, S. t. (2005). *Save the Children Colombia*. Obtenido de https://www.savethechildren.org.co/qui%C3%A9nes-somos

Children, S. t. (2005). *Save the Children Colombia* . Obtenido de https://www.savethechildren.org.co/qui%C3%A9nes-somos

Children, S. T. (2016). *Castigo Físico y Humillante "Con tu apoyo los mantenemos lejos de la violencia".*

Children, S. T., & Paniamor, F. (2006). *Lucha contra toda forma de discriminacion en niños, niñas y adolescentes en Centroamerica.* Save the Children.

Chirinos , Y., López, Z., & Sánchez, L. (2007). *Los tipos de maltrato entre iguales.* Cabimas,Venezuela.

coomeva. (2006). *coomeva eps* .

Cubillos, F. L., Mendez, L. C., & Mendez, K. P. (2016). *TENDENCIAS ACERCA DE LA DISCIPLINA POSITIVA, EN LA LITERATURA PUBLICADA ENTRE LOS AÑOS 2006 A 2015.* Bogota.

Davila, E. A. (N.F.). *Linea de socializacion y crianza.* Obtenido de Universidad Nacional de Colombia- Departamento de psicologia- Maestreia en en psicologia: http://www.humanas.unal.edu.co/maestriaps/lineas_investigacion/socializacion_crianza.pdf

Diaz Lopez, Y. Y., & Ortiz Mahecha, A. L. (2008). *PROYECTO DE INTERVENCION:PREVENCION DEL CASTIGO FISICO Y HUMILLANTE EN LOS NIÑOS.*

Diaz, J. M. (2010). El video como herramienta didactica .

Disciplina positiva España. (2015). *Disciplina positiva España*. Obtenido de http://disciplinapositivaespana.com/que-es-disciplina-positiva/

Doek, J. E. (2005). *Acabar con la violencia legalizada contra los niños y niñas* . Obtenido de http://www.endcorporalpunishment.org/assets/pdfs/reports-regional/Latin-America-UNVAC-report-2006-SP.pdf

Duque Paramo, M. (2006). Representations of punishment and maltreatment among Colombian Children. . *World on the Edge. The Society for Applied Anthropology 66th Annual Meeting.*

Duque Paramo, M. (2007). Colombian children´s voices on punishment: Suffering, resilience and global influences. . *The Society for Applied Anthropology 67th Annual Meeting Ponencia.*

Duque Paramo, M. (2008). No me gusta Pero Está Bien si me Porto Mal. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 113-134.

Duque Paramo, M. (2009). Creando vínculos y realidades para el buen trato en la localidad de Chapinero.

Durant, J. E. (2008). *Manual sobre disciplina positiva.* Chile: ACHNU.

EcuRed. (9 de julio de 2011). *Importancia de los medios audiovisuales.* Obtenido de https://pbox.wordpress.com/2007/11/23/importancia-de-los-medios-audiovisuales/

EcuRed. (2016). Disciplina.

Eslava Albarracin, D., Rojas, N., & Medina Matallana, L. (2004). Criando en la universidad. *Quinto congreso internacional de enfermeria pediatrica y la adolescencia.*

Garcia , I., Olinger, M., & Araújo, T. (2008). *Por el fin del castigo físico y humillante.* Rio de Janeiro.

GPSS. (2000). *Javeriana* . Obtenido de http://enfermeria.javeriana.edu.co/investigacion/procesos-sociales-salud

Harper, K., Horno, P., Lansdown, G., Martin, F., Newell, P., & Nilsson, M. (2005). *Poniendo Fin al Castigo Fisico y Humillante en los Niños.*

Health, K. (2010). *Kids Health.*

Hunter, W. (2012). Obtenido de http://dibujando.net/foro/quieres-saber-que-es-after-effects-13652

Ibarrola, B. (N.F.). *veure pensar sentir.* Recuperado el 27 de febrero de 2016, de http://veurepensarisentir.weebly.com/uploads/3/7/0/2/37020959/limites_y_disciplina__positiva.pdf

ICBF. (2016). ABC Código de Infancia y Adolescencia.

informacion, M. d. (1982). *Ministerio de la tecnologias de la informacion*. Obtenido de http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-3717.html

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (N.F.). *Informacion de ICBF para niños, niñas y adolescentes*. Obtenido de http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ICBFNinos/ABCderechos-ninos

Izzedin Bouquet, R., & Pachajoa Londoño, A. (2009). *PAUTAS, PRÁCTICAS Y CREENCIAS ACERCA DE CRIANZA... AYER Y HOY.*

Kate Harper, P. H. (2005). *Poniendo fin al Castigo Físico y Humillante de los Niños.*

Laura Evelia Torres Velázquez, A. G. (2008). *Responsibilities in children rising* . Obtenido de http://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_13_1/Torres_Velazquez.pdf

María del Carmen Pichardo Martínez, F. J. (2009). *Pensamiento Psicologico* . Obtenido de http://www.redalyc.org/pdf/801/80112469004.pdf

Medilla Matallana, L. S., & Córdoba Sanchez, C. I. (2003). Percepciones de los niños sobre las prácticas de crianza.

Medilla Matallana, L. S., & Córdoba Sanchez, C. I. (2004). Prácticas de crianza utilizadas por los padres según información de un grupo de niños que habitaron la calle Costa Rica.

Medina Matallana, L. S. (2003). Prácticas de crianza utilizadas por los padres, según información de un grupo de niños(as), que habitaron la calle Junio 2002 Agosto 2003.

Medina, V. (2015). El maltrato verbal: violencia hacia los niños.

Méndez Triana, L. C., Cubillos Aldana, F. L., & Méndez Silgado, K. (2016). tendencias acerca de la disciplina positiva, entre la literatura publicada entre los años 2006 a 2015. Bogota.

Montero, E. L. (2008). El video: herramienta de asimilación de contenidos.

Morales Gonzalez, V. I. (11 de Septiembre de 2009). *tesis: Patrones de Crianza como causa de agresividad en niños y niñas de 2 a 10 años de edad".* Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_2788.pdf

Moreno Torres, C. (2000). Folleto Pautas, practica y crianza. Bogotá, Cundimarca, Colombia: La imprenta de editores Ltda.

nelsen, j. (2007). *maternidad continua .* Obtenido de http://www.maternidadcontinuum.com/2012/11/%C2%BFque-es-la-disciplina-positiva-y-que-objetivos-persigue/

Nelsen, j. (2007). *maternidad continua.* Obtenido de http://www.maternidadcontinuum.com/2012/11/%C2%BFque-es-la-disciplina-positiva-y-que-objetivos-persigue/

Niñas, I. G. (2009). *Prohibir el Castigo Corporal de los Niños .*

Nubila, M. D. (2016). Violencia verbal, psicológica y física. 1.

Nutbeam, D. (2003). *Universidad de Medellin* . Obtenido de http://www.udem.edu.co/index.php/salud/prevencion-de-la-enfermedad

Oberst, U. (2003). *La aportación de Rudolf Dreikurs a la Psicología Adleriana.* Obtenido de "Educación Democrática" versus "educación tradicional" : http://fpcee.blanquerna.url.edu/personaicomunitat/documents/dreikurs.pdf

Olivares, E. (2009). *Dosis video marketing* . Obtenido de http://www.dosisvideomarketing.com/portfolio/infografias-animada/

OPS. (2003). *Informe Mundial sobre Violencia y Salud.* Washington.

Orjuela Palacios , L. L., & Rubiano Fernández , L. V. (2014). VIDEO EDUCATIVO SOBRE EL CASTIGO DIRIGIDO A CUIDADORES Y CUIDADORAS DE NIÑOS Y. Bogota .

Ospina, D. P. (2001). Los materiales educativos.

Ospina, D. P. (2012). *aprende en linea.* Obtenido de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/banco/html/materialeseducativos/

Ospina., D. P. (2012). Obtenido de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/banco/html/materialeseducativos/

P., D. P. (2012). Obtenido de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/banco/html/materialeseducativos/

Pinheiro, P. S. (2005). *UNICEF* . Obtenido de http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf

Pinheiro, P. S. (2006). *UNICEF* .

Ponce, I. (2012). *recursostic*. Obtenido de http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/eu/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=1

Pro, A. P. (2010). *Adobe Premiere Pro*. Obtenido de https://helpx.adobe.com/es/premiere-pro/faq.html

PROFAMILIA. (2010). *Encuesta de prevalencia de demografia en salud* .

Profamilia. (2010). *Encuesta Nacional Demografica en Salud.* Colomibia: Profamilia.

Profamilia. (2010). *ENDS.*

PROFAMILIA. (s.f.). *encuesta de* .

Ramírez, M. A. (2005). *estudios pedagogicos* . Obtenido de PADRES Y DESARROLLO DE LOS HIJOS:: http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v31n2/art11.pdf

Ramos, J. L. (s.f.). ¿Qué es el vídeo educativo? . *ICE de la Universidad Politécnica de Madrid* .

Ravalli, M. J. (2006). *UNICEF*. Obtenido de http://www.unicef.org/argentina/spanish/UNICEF_violencia_3_publi_cronica_18-12.pdf

Repetto Jiménez, E., & Calvo Fernández, J. R. (2003). LA UTILIZACION DE RECURSOS AUDIOVISUALES EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

Rosa, f. (05 de 02 de 2007). Disciplina positiva. Una herramienta impresindible en la metodología comunicativa. Brasil.

Rubiano Fernandez, L. V., & Orjuela Palacios, L. L. (2015). Bogota .

Saenz, M. L., Camacho, M. E., Silva, N. J., & Holguin, A. (10 de Diciembre de 2014). *Agencia de noticas UN*. Recuperado el 18 de Febrero de 2016, de http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/castigo-fisico-opcion-de-los-padres-para-disciplinar-a-sus-hijos.html

SALUD, O. M. (2014). *OMS*. Obtenido de http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/

Salud, O. P. (2003). *Informe Mundial sobre Violencia y Salud.* Washington.

Sapag, J., & Poblete , F. (2007). *medicina familiar* . Obtenido de http://medicinafamiliar.uc.cl/html/promocion_salud.html

Save the Children. (2016). Obtenido de https://www.savethechildren.org.co/

Silvia Morales Chainé, F. V. (2009). *Prácticas de Crianza Asociadas a la Reducción de los Problemas de Conducta Infantil: Una Aportación a la Salud Pública.* Obtenido de http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471914709755

Torres Azcarate, A. S., & Cardona, A. C. (2014). Obtenido de http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/2684/4/41946256.pdf

Torres, C. M. (2000). *cartilla pautas y practicas de crianza*. Obtenido de http://www.academia.edu/16430047/Folleto-Pautas-practicas-crianza2

Trejo, A. M. (2008). *Taller Disciplina en el Aula y Convivencia Escolar .*

Unicef. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño.*

Unicef. (2005). *Informe Mundial sobre la Violencia contra Niños y Niñas.*

Unicef. (2010). *ENDS.*

Valera, G. (2008). *psicologia y pedagogia* . Obtenido de http://psicopedagogias.blogspot.com.co/2008/03/enseando-disciplina-nuestros-nios-en-el.html

Valeria. (2008). El castigo físico y humillante hacia los niños y niñas.

Vasco, C. E. (2010). Representaciones mentales sobre la ley en infantes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*.

Vinante, L. J. (2010). Obtenido de http://www.iniciativasnet.com/1250.htm